

SESIÓN ORDINARIA N° 02-2021

Acta de la Sesión Ordinaria N° 02-2021 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 21 de enero de 2021, a las 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones de la UNGL y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Gilbert Jiménez Siles		Marta Elena Fernández Soto	
Humberto Soto Herrera	Ausente	Alejandra Valverde Alfaro	Ausente con justificación
Lissette Fernández Quirós		Víctor Arias Richmond	
Verny Valerio Hernández	Ausente	Marlen Alfaro Jiménez	
José Rojas Méndez		Yorleny Medina Trejos	
Jhonny Gutiérrez Molina		Ana Gabriela Umaña Centeno	
Néstor Mattis Williams		Rosibel Marchena Serrano	
Johnny Araya Monge	Quien Preside	Mariana Muñiz Mora	
Juan Pablo Barquero Sánchez		Walter Céspedes Salazar	Ausente
Nixon Ureña Guillén		Aura Yamileth López Obregón	Ausente
Fabio José López Chacón		Guiselle Castillo Vargas	

Con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves Inneck, Director Financiero Administrativo, Luis Carlos Vargas, Asistente de Dirección Ejecutiva, Luis Eduardo Araya, Asesor Legal y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 02-2021 JUEVES 21 DE ENERO DE 2021, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA 01-2021
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Informe de Ejecución IV
Liquidación Presupuestaria 2020
Presupuesto Extraordinario 01-2021
5. INFORME DE LA PRESIDENCIA
6. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
7. ATENCIÓN DE VISITAS
D. Patricio Morera, Presidente Ejecutivo IFAM (11:30 a.m.)
8. INFORME DE DIRECTORES
9. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de la siguiente acta:

1.- Se da lectura al acta 01-2021 de la Sesión Ordinaria 01-2021 del 07 de enero de 2021.

Acuerdo 11-2021

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N° 01-2021 de la Sesión Ordinaria 01-2021 del 07 de enero de 2021.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III

Correspondencia

1.- Se da lectura a al oficio enviado por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, solicitud de condonación de deuda del Concejo Municipal de Distrito de Paquera. . (Se adjunta documentación al expediente en físico)

Acuerdo 12-2021

Se acuerda que este Consejo Directivo da por aprobada la condonación de la deuda de Concejo Municipal de Distrito de Paquera por un monto de ₡77,337.99 (setenta y siete mil trescientos treinta y siete colones con 99/00)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

2.- Se da lectura a los oficios MP-AM-OF-1754-01-2021 y el Oficio N° SM-013-01-2021, solicitud de condonación de deuda de la Municipalidad de Puntarenas. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

Acuerdo 13-2021

Se acuerda que este Consejo Directivo da por aprobada la condonación de la deuda de la Municipalidad de Puntarenas, por un monto de ₡86,461,983.40 (ochenta y seis millones cuatrocientos sesenta y un mil novecientos ochenta y tres colones con 40/00)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Se da lectura a al oficio SMA-019-01-2021 del Concejo Municipal de Alvarado solicitando la condonación de la deuda. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

Acuerdo 14-2021

Se acuerda que este Consejo Directivo da por aprobada la condonación de la deuda de la Municipalidad de Alvarado, por un monto de ₡1,854,001.95 (un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil un colones con 95/00)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

4.- Se da lectura al oficio SM-0017-01-2021 de la Municipalidad de Los Chiles solicitando la condonación de la deuda. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

Acuerdo 15-2021

Se acuerda que este Consejo Directivo da por aprobada la condonación de la deuda de la Municipalidad de Los Chiles, por un monto de ₡1,768,617.93 (un millón setecientos sesenta y ocho mil seiscientos diecisiete colones con 93/00)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

5.- Se da lectura a los oficios AML-059-2020 y al SM-0644-2021 de la alcaldía y Concejo Municipal de Limón solicitando la condonación de la deuda. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

Acuerdo 16-2021

Se acuerda que este Consejo Directivo da por aprobada la condonación de la deuda de la Municipalidad de Limón, por un monto de ₡8,187,721,57 (ocho millones ciento ochenta y siete mil setecientos veintiún colones con 57/00)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

7- Se da lectura al oficio OAM-0045-2021-FD de la Municipalidad de Abangares, solicitud de ayuda para dos estudios de suma urgencia debido a la situación en que se encuentra este municipio. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

8.- Don Johnny Araya, quiero decirles que esa carta sí la conocía, la había recibido hace unos días, yo he estado conversando con Karen.

9.- Doña Karen Porras, ahora les van a dar un informe de cómo están los casos que venimos atendiendo con todo el tema de recursos humanos en las municipalidades, entonces estaremos informándoles desde que el señor Alcalde ingresó a la municipalidad hemos estado atendiendo Abangares y pedí que nos dieran un informe para que ustedes lo conozcan de antemano.

10.- Don Gilberther Jiménez, es bueno mandarle a decir a don Heriberto una comunicación muy urgente para que le haga saber a todos los funcionarios y haga un arreglo de partes, no sé si tendrá sindicato, en donde él demuestre que la situación financiera de la municipalidad hace insostenible la posibilidad de poder contener esos abusados incrementos y que en razón a la situación que se vive tanto a nivel país como a nivel de municipio que se deje sin efecto esos aumentos anuales, las anualidades ya por ley no pueden aplicarse durante dos años y el tema también por la ley de las finanzas públicas el aumento de un 5% es improcedente durante dos años, que él sepa que ya no tiene que aplicarlo y los aumentos que se haga el acuerdo de partes para que en este momento se deje sin efecto.

Lo otro sería la Acción de inconstitucionalidad por cuanto no corresponde por principios de racionalidad y economicidad la aplicación de un aumento tan desmedido del 4.5% cuando la inflación o el índice de precio al consumidor no supera ni el 1%, estamos apenas al 0.9% acumulado al 31 de diciembre del 2020.

Hacerle esas recomendaciones al alcalde Heriberto para que también tome las medidas preventivas correspondientes.

11.- Don Nixon Ureña, Nosotros hemos estado ayudando un poco a la Municipalidad de Abangares, históricamente esto no ha pasado al Régimen Municipal, la Municipalidad que estuvo más cerca de una quiebra fue la Municipalidad de Alajuela, incluso tuvo una intervención de parte de la Contraloría General de la República (CGR). Todavía para ellos es más complicado, fuera de los recursos de 8114, de Acueducto que tienen destino específico, ellos tienen un presupuesto de mil millones y los salarios les consumen como el 60 o 70% en salarios y además acaban de perder un proceso judicial que los condenaron a pagar una cantidad de dinero, más de trescientos millones y tienen otros procesos, que muy probablemente pierdan que puede que superen el millón de dólares. Si ustedes se ponen a ver

eso es una quiebra de la municipalidad. La única forma es que ya la CGR los intervenga, porque los percentiles tan altos, la única forma es autorizar un despido, ellos tienen que liquidar, ellos no tienen como liquidar, no pueden despedir gente porque son departamentos unipersonales y la norma no contempla cómo hacerlo, tendría que estar autorizado de alguna forma excepcional el alcalde, ni siquiera tienen cómo hacer los estudios porque es lo primero que necesitan para saber qué hacer y con eso ir a la CGR y decirle donde estamos. Bueno, ellos ya denunciaron la convención colectiva y la están negociando obviamente el alcalde se sentó solo en lo que la ley permite.

12.- Doña Lissette Fernández, con respecto a eso no es de ahora sino de años atrás, como dice Nixon que los mayores porcentajes son para salarios, yo diría que antes de mandar una nota al compañero Heriberto, es mejor que vaya un equipo interdisciplinario de la UNGL y que les visiten allá porque eso es mejor hablarlo personalmente, no con papeles van papeles vienen y decir eso tenemos, eso, esto y esto verdad, porque después pueden decir, es que la Unión nos recomendó esto y aquí está por escrito esto, pero los técnicos serán los que podrán decirnos mejor. Tal vez se podría Karen, hacer un equipo y visitarlos, acompañarlos allá y ayudarles, pero ya propiamente donde ellos.

13.- Don Johnny Araya, les propongo ver el punto que está ahora en el informe de Dirección Ejecutiva, entonces lo retomamos para continuar con correspondencia.

Quiero hacerles una recomendación, no sé si en algunas de las municipalidades de ustedes los sindicatos han empezado a hablar de aumentos de salarios, una cosa impresionante, yo me adelanté y llevé un acuerdo al concejo municipal diciendo que este año no hay aumento de salarios para que no sea una decisión unipersonal del alcalde sino que ya tenga un respaldo del Concejo Municipal para dejar por saldada esa discusión, descartado el aumento de salarios 2021. Les quiero hacer la recomendación de que lo hagan por medio de un acuerdo de Concejo Municipal.

14.- Se da lectura a los oficios FECOMUDI 011-2021, CYV-OF-GC-116-2020, del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, el oficio CMDPB-INGM del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas y Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, sobre la Actualización del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU. Están en desacuerdo. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

Se traslada a la Administración.

15.- Se da lectura al oficio MICITT-DVT-OF-033-2021 para informar sobre la publicación del alcance número 339 en la Gaceta 300 del 24 de diciembre del 2020 del “Procedimiento para la Fijación del Canon del Arrendamiento por la Construcción y operación de Redes Públicas de Telecomunicaciones y del Canon por el Uso de Bienes de Dominio Público para la Instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

16.- Don Johnny Araya, es una nota que está mandando a todos los Gobiernos Locales el MICITT (expone el contenido de la nota), hacen una excitativa para que nosotros facilitemos, pero casi que lo dejemos sin costo alguno y la verdad en el caso de la Municipalidad de San José, nosotros estamos por aprobar una moción donde se fija un canon, esos postes de telecomunicaciones si se colocan en una acera, aun cuando sea vía nacional o local, requiere un permiso de construcción porque lo están haciendo sin permisos de construcción y si es en una acera, ya sea en vía nacional o local el municipio tiene derecho a cobrarles un canon que hay que establecer cuál es el monto del canon, evidentemente si lo hacen en una propiedad privada lo único que les podemos exigir es el permiso de construcción, pero la nota lo que está haciendo es una excitativa para que seamos facilitadores de la colocación de estas antenas y yo quisiera tal vez, que la parte legal de la UNGL les conteste más o menos en este sentido que les estoy comentando. Que las municipalidades van a definir por su propia cuenta cuáles políticas, pero estamos claros que cuando se trata de antenas que se colocan en aceras o espacios públicos las municipalidades deben cobrar un canon.

Imagínense que ellos ponen una antena y a un lote privado les pagan hasta mil o dos mil dólares por mes, en el caso de San José, estamos por cobrarles \$600.00 por mes en los que coloquen en una acera, pero entonces que haya una respuesta de la UNGL dando recibo de esa nota y diciendo que todas las municipalidades van a tomar medidas para regular los permisos en espacios públicos.

Hacer una circular (pueden ver la moción que está por aprobarse en la Municipalidad de San Jose, no para reproducirla, por lo menos para recoger el espíritu de la moción) para poner en autos a todas las municipalidades de lo que realmente podemos hacer porque a todas nos van a llegar a pedir esos permisos.

El ICE ha estado colocando sin autorización alguna de las municipalidades

17.- Juan Pablo Barquero, es importante que la Unión a la hora de remitirle a las municipalidades nos incorpore la fórmula utilizada por ejemplo en San José para dar un ejemplo para la definición del monto.

18.- Don Johnny Araya, lo que sucede es que la Municipalidad de San José, nosotros tenemos una fórmula en el plan regulador, entonces de eso depende, que las municipalidades que tienen plan regulador y no lo tienen que la parte financiera de cada municipalidad debe hacer un análisis de un cálculo por metro cuadrado de un espacio público, lógicamente los parámetros con que analizamos eso los podemos facilitar

19.- Don Juan Pablo Barquero, es que nos serviría para poder reglamentar en caso de que no lo tengamos incluido en los planes reguladores, lo reglamentamos.

20.- Don Johnny Araya, hagamos la circular y poner en autos a todos los municipios de que esto va a empezar a ocurrir.

Acuerdo 17-2021

Se acuerda que la Asesoría Legal y la Dirección Ejecutiva redacten y envíen una nota de respuesta al MICITT para comunicarles que las municipalidades van a hacer una regulación, que van a contribuir en el proceso pero sin pasar por alto todas las regulaciones que deben haber en éste caso.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 18-2021

Se acuerda que la Dirección Ejecutiva envíe una circular sobre el Procedimiento para la Fijación del Canon del Arrendamiento por la Construcción y operación de Redes Públicas de Telecomunicaciones y del Canon por el Uso de Bienes de Dominio Público para la Instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones a todas las municipalidades para ponerlas en autos de lo que realmente podemos hacer los municipios para regular esto.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

21.- Don Gilbert Jimémez, se había hecho un equipo un equipo meses atrás donde había participado don Víctor Padilla de la Municipalidad de Desamparados y don Luis de acá estudiando el caso junto con autoridades del Ministerio de Hacienda, la idea era que estableciera una estandarización, autorizado por Hacienda para que ese canon fuera realmente no competitivo entre nosotros, no pelearnos sino que tuviéramos una tarifa muy unificada de tal manera que también iba a estar regulado, pero no sé qué pasó.

22.- Don Johnny Araya, pero sí sería un error que el canon fuera establecido por el Ministerio de Hacienda, lo debemos hacer nosotros.

23.- Don Luis Araya, eso lo que había hecho Hacienda cuando se enojaron con nosotros era porque habían valores altísimos y la forma en que lo estaban haciendo era que utilizaban las zonas homogéneas que es lo que utiliza el órgano de normalización técnica cuando establece el valor del precio del metro cuadrado en cada una de las regiones, entonces ellos establecieron como tres escalas, plusvalía por área y eso variaba por zona y era muy alto el ponerlos.

24.- Don Johnny Araya, yo creo que son elementos a tenerlos en cuenta pero es en definitiva cada municipalidad la que debe establecer el canon. Recuerden esto, hay tres posibles circunstancias, una, que se coloque en espacio público, ya sea de vías locales o nacionales o bien parques, donde exigimos permiso de construcción y canon. Que se coloque en propiedad privada en donde se exige permiso de construcción, por ejemplo si alguien lo coloca en la Sabana, tiene que pedirle permiso al INDER, que no es la municipalidad la que da el permiso, pero el permiso de construcción sí tiene que pedírselo a la Municipalidad.

25.- Se da lectura al oficio APS-RM-001-2021 de la Directora Alejandra Valverde Alfaro, quien se disculpa por no asistir a la sesión y solicita se le incluya en la comisión que se va a formar sobre el recurso hídrico. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

Se da por recibido

ARTÍCULO IV

Dirección Administrativa Financiera

IV Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de Diciembre 2020

Liquidación Presupuestaria 2020

Presupuesto Extraordinario 01-2021

1.- Don José Carlos Chaves presenta el IV Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre 2020.



UNIÓN NACIONAL DE
GOBIERNOS LOCALES

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PROCESO DE PRESUPUESTO

IV INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 ENERO 2021

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE DEL 2020

Se presenta el Informe de avance de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2020, con un análisis de los rubros de ingresos y egresos generados al poner en marcha el Plan Operativo Institucional (POI) y el Plan Anual Operativo (PAO) del año.

Presenta la información cuantitativa y cualitativa de la ejecución presupuestaria, con las justificaciones y el análisis respectivo, apoyado con cuadros y gráficos.

También se incluye un detalle del origen de los ingresos con que se cuenta en el periodo 2020 y una descripción de la forma en que se estructura específicamente el presupuesto de egresos; según las partidas generales de: Remuneraciones, Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. Además de una visión preliminar de la ejecución del gasto en relación con lo asignado.

Se concluye el informe con un balance de lo actuado en el periodo, según detalle presentado en los diferentes cuadros y gráficos.

1. Análisis de Ingresos

El presupuesto de Ingresos aprobado por la Contraloría General de la República para el período 2020 es de ¢1.004.436.251,73, los cuales provienen de las siguientes fuentes:

- a) **Recursos transferencias corrientes:** por ¢ 434.095.065,85, producto de las cuotas de afiliación de los Gobiernos Locales.
- b) **Recursos Ley 9047:** por ¢359.821.985,88, producto del porcentaje correspondiente a la Ley "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico".
- c) **Recursos transferencias corrientes del sector externo:** por ¢178.687.200,00, corresponde a los recursos que provienen del proyecto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) "Cooperación técnica para mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos". Un monto de ¢31.832.000,00 que son del convenio GIZ.

1.1 Ingresos recursos de la UNGL

De acuerdo con la actividad que se desarrolla, la UNGL obtiene ingresos provenientes de las cuotas de afiliación de los 67 entes municipales afiliados actualmente.

Para el cuarto trimestre 2020, se estimaron ingresos por concepto de cuotas de afiliación por la suma de ¢ 434.095.065,85, (100% de lo presupuestado), el ingreso real recibido es la suma de ¢ 429.346.275,21, (99% de lo presupuestado) lo cual refleja un ingreso inferior a lo estimado en un 1%.

1.2. Otras fuentes de financiamiento:

1.2.1. Fondos trasladados por la Ley 9047

Se incorporaron al presupuesto 2020 la suma de ¢359.821.985,88 en la subpartida de ingreso denominada Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresarial.

En el cuatro trimestre 2020, por estos recursos se recibió tres desembolsos, por la suma de ¢182.384.435,06. De la liquidación al mes de diciembre la suma total recibida es de ¢383.853.119,24.

1.3 Detalle de ingresos recibidos al 31 de diciembre de 2020

Según el “Cuadro No. 1”, los ingresos recibidos por la Unión Nacional de Gobiernos Locales durante el período del 01 de enero al 30 de setiembre-2020, ascienden a la suma de ¢ 2.146.585.780,52. De estos recursos, ¢314.247.266,85 por concepto de cuotas de afiliación. De la Ley de Licores un monto de ¢201.468.683,90. Del proyecto BID ¢124.615.212,43 y del convenio GYZ ¢12.167.655,50. Los restantes son superávit, que en el caso de la UNGL son recursos que se incluyen en la operación diaria; el proyecto BID, el superávit de CONACAM y del proyecto MUEVE ¢1.213.483.804,26

CUADRO No.1
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS (ACUMULADO)
AL 31 de Diciembre del 2020

NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 31-12-2020 U.N.G.L	INGRESO REAL AL 31-12-2020 BID	INGRESO REAL AL 31-12-2020 CONACAM	INGRESO REAL AL 31-12-2020 MUEVE	INGRESO REAL AL 31-12-2020 TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	34,46%	6,01%	9,61%	49,92%	100,00%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES			6 882 156,03		6 882 156,03
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	126 533,17	0,00	58 644,58		185 177,75
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	429 346 275,21	0,00	0,00		429 346 275,21
TRANSFERENCIAS INST.PÚBLICAS FRAS	0,00	0,00	0,00		0,00
OTROS INGRESOS (GYZ)	24 692 657,44	0,00	0,00		24 692 657,44
LEY DE LICORES	383 853 119,24	0,00	0,00		383 853 119,24
INTERLACE	19 825 681,94				19 825 681,94
OTROS INGRESOS	59 050,00				59 050,00
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	79 938,19	-1 994 810,20	0,00	77 750 031,62	75 835 159,61
INGRESO PROYECTO BID	0,00	142 649 212,16			142 649 212,16
PROYECTOS (BID; MUEVE)				1 190 542 764,84	1 190 542 764,84
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO 2019	17 664 852,66	12 072 208,45	237 179 890,77		266 916 951,88
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	875 648 107,85	152 726 610,41	244 120 691,38	1 268 292 796,46	2 540 788 206,10

Del rubro anterior, un 34 % corresponde a los ingresos propios de la UNGL, del BID UN 6%, un 10% a recursos de CONACAM y al proyecto MUEVE un 50%.

1.4 Detalle ingresos recibidos vs. estimados:

En este análisis consignado en el Cuadro 2, podemos ver que la asignación presupuestaria inicialmente aprobada, es por 1.004 millones de colones, financiada con 434.4 millones de cuotas de afiliación y el resto producto del porcentaje a la Ley 9047, “Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”. Se muestra el total de ingresos reales recibidos a la fecha, comparado contra los ingresos estimados por recibir.

CUADRO No.2 DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS VRS ESTIMADOS AL 31 de Diciembre de 2020						
NOMBRE DEL INGRESO	U.N.G.L	BID	CONACAM	INDER	MUEVE	TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	96,24%	81,98%	199,01%	0,00%	110,78%	94,67%
PRESUPUESTO ORDINARIO	825 749 051,73	178 687 200,00	0,00			1 004 436 251,73
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	84 095 800,99	7 621 549,84	122 670 000,00	320 000 000,00	1 144 901 236,00	1 679 288 586,83
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	909 844 852,72	186 308 749,84	122 670 000,00	320 000 000,00	1 144 901 236,00	2 683 724 838,56
MENOS						
INGRESOS RECIBIDOS AL 31-12-2020	875 648 107,85	152 726 610,41	244 120 691,38	0,00	1 268 292 796,46	2 540 788 206,10

Del total del Presupuesto Definitivo al 31 de diciembre de 2020 se han recibido 2.540 millones de colones y restan por ingresar ¢142.936.632,46.

2. Informe de ejecución presupuestaria de egresos, al 31 de diciembre del 2020

De acuerdo con este informe, "Cuadro 3", de la asignación presupuestaria, aprobada originalmente por ¢1.004 millones de colones, se han ejecutado como recursos propios de la UNGL ¢ 738.4 millones de colones, lo que representa un 74 % de lo asignado.

CUADRO No.3						
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES						
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS						
Al 31 de Diciembre del 2020						
	EGRESOS	EGRESOS REALES	EGRESOS REALES	EGRESOS REALES	EGRESOS REALES	EGRESOS REALES
		AL 31-12-2020	AL 31-12-2020	AL 31-12-2020	AL 31-12-2020	AL 31-12-2020
		U.N.G.L	BID	MUEVE	CONACAM	GENERAL
		65,82%	13,58%	14,61%	5,99%	100,00%
CODIGO	TOTALES GENERALES	738 437 509,02	152 389 910,60	163 963 919,98	67 174 998,20	1 121 966 337,80
0	REMUNERACIONES	519 980 380,41	0,00	0,00	0,00	519 980 380,41
1	SERVICIOS	174 216 801,25	152 389 910,60	22 229 999,98	67 174 998,20	416 011 710,03
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13 605 540,03	0,00	0,00	0,00	13 605 540,03
3	INTERESES Y COMISIONES	13 808 664,69	0,00	0,00	0,00	13 808 664,69
5	BIENES DURADEROS	685 393,47	0,00	0,00	0,00	685 393,47
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12 494 881,47	0,00	0,00	0,00	12 494 881,47
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	141 733 920,00	0,00	141 733 920,00
8	AMORTIZACIÓN	3 645 847,70	0,00	0,00	0,00	3 645 847,70

De ese total, el 66% corresponde a los fondos de la UNGL; un 14% al BID; un 15% al proyecto MUEVE y un 6% a CONACAM.

3. Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020.

En el "Cuadro 4", se presenta el siguiente resultado: Un total de ingresos por la suma de ¢2.540 millones de colones y como contrapartida, gastos por ¢121.9 millones. Según este resultado, en concordancia con los ingresos reales recibidos; se presenta un superávit; a la fecha indicada de ¢1.418 millones, de los cuales 10 % corresponde a la UNGL; 12% a CONACAM y un 78% al proyecto MUEVE.

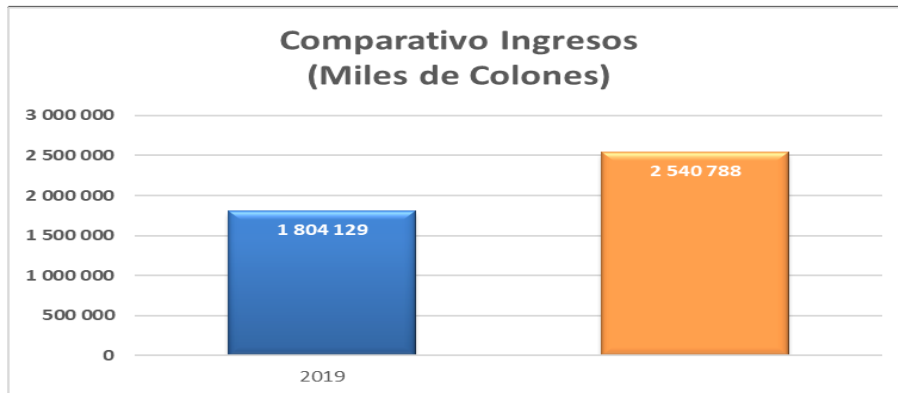
CUADRO No.4					
ESTADO DE RESULTADOS					
AL					
31 DE DICIEMBRE 2020					
	U.N.G.L	BID	MUEVE	CONACAM	TOTAL GENERAL
INGRESOS REALES RECIBIDOS	875 648 107,85	152 726 610,41	1 268 292 796,46	244 120 691,38	2 540 788 206,10
MENOS					
GASTOS REALES EJECUTADOS	738 437 509,02	152 389 910,60	163 963 919,98	67 174 998,20	1 121 966 337,80
SUPERAVIT DEL PERÍODO	137 210 598,83	336 699,81	1 104 328 876,48	176 945 693,18	1 418 821 868,30
	9,67%	0,02%	77,83%	12,47%	100,00%

4. Comparativo de Ingresos 2019-2020

El cuadro 5 contiene información sobre los ingresos obtenidos de enero 2020 al 31 de diciembre de 2020, se hace una comparación con lo recibido en el mismo periodo del año 2019. En el rubro de “Transferencias de gobiernos locales” se nota una disminución con una variación absoluta de ¢ 89.150.720.90 que representa un porcentaje de 17%. Los ingresos por concepto de la Ley 9047 representan una variación positiva absoluta de ¢41.477.019,27, para un porcentaje de 11%. Los “Intereses sobre Títulos Valores” refleja una variación negativa absoluta de ¢9.326.470,00 que significa un 57 %. Se refleja una variación positiva absoluta por los recursos del proyecto BID y el proyecto MUEVE por la suma de ¢1.190.542.764,84

CUADRO No.5
COMPARATIVO DE INGRESOS 2019-2020
AL 31 de diciembre del 2020

NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL	INGRESO REAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
	Al 31 de dic. 2019	Al 31 de dic. 2020		
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	16 208 626,03	6 882 156,03	-9 326 470,00	-57,54%
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	277 923,58	185 177,75	-92 745,83	-33,37%
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	518 496 996,11	429 346 275,21	-89 150 720,90	-17,19%
LEY DE LICORES	342 376 099,97	383 853 119,24	41 477 019,27	10,81%
DIFERENCIAS POR TIPO CAMBIO	-4 623 713,75	75 835 159,61	80 458 873,36	-1740,14%
OTROS INGRESOS (GYZ)	-6 141 722,35	24 692 657,44	30 834 379,79	-502,05%
PROYECTOS (MUEVE)		1 190 542 764,84	1 190 542 764,84	
INTERLACE		19 825 681,94	19 825 681,94	
OTROS INGRESOS		59 050,00	59 050,00	
INGRESO PROYECCTO BID		142 649 212,16	142 649 212,16	
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO ANTERIOR	937 534 734,46	266 916 951,88	-670 617 782,58	-71,53%
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	1 804 128 944,05	2 540 788 206,10	745 985 732,05	41,35%



5. Comparativo de Egresos 2019-2020

El cuadro 6 representa las variaciones (absoluta y porcentual) entre los gastos ejecutados en el periodo de enero 2020 al 31 de diciembre de 2020 y los ocurridos en el mismo periodo del año 2019. Los datos se refieren a las partidas: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. La variación negativa absoluta sobre el total de gastos en los periodos analizados es de ¢406.596.782,83 lo que indica una variación porcentual de un 27 % menos de gastos en el 2020.

CUADRO No.6 UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES COMPARATIVO DE GASTOS 2019-2020 AL 31 de diciembre del 2020					
	EGRESOS	EGRESOS REALES AL 31-12-2019	EGRESOS REALES AL 31-12-2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CODIGO	TOTALES GENERALES	1 528 563 120,63	1 121 966 337,80	-406 596 782,83	-26,60%
0	REMUNERACIONES	543 415 057,51	519 980 380,41	-23 434 677,10	-4,31%
1	SERVICIOS	414 788 697,94	416 011 710,03	1 223 012,09	0,29%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	23 608 090,84	13 605 540,03	-10 002 550,81	-42,37%
3	INTERESE Y COMISIONES	14 652 127,54	13 808 664,69	-843 462,85	0,00%
5	BIENES DURADEROS	525 224 627,40	685 393,47	-524 539 233,93	-76531,11%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 713 500,57	12 494 881,47	7 781 380,90	165,09%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	141 733 920,00	141 733 920,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	2 161 018,83	3 645 847,70	1 484 828,87	0,00%

Jose Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

2.- Doña Karen Porras, este superávit nos permite trabajar durante los tres primeros meses que cuesta que las municipalidades paguen, poder mantener la organización.

3.- Continúa don José Carlos Chaves Inneck con la presentación.

4.- Don Gilberth Jiménez, primero agradecer la información, yo la vi ayer a nivel de liquidación y me pareció muy importante donde en el rubro de salario los gastos representan un 46% pero también porque los servicios que incorporamos, los otros recursos que estaban para otros proyectos de los mil ochocientos millones ejecutamos cuatrocientos millones, pero si nosotros hubiéramos tenido, que pienso este año se va a tener un aumento mayor en todas esas derogaciones de servicios, el comportamiento de la participación de salarios va a ser muy baja, entonces la participación de salarios va a estar en un 20% si logramos obtener una ejecución de los niveles aceptables. No quiero decir que esta no es aceptable, esta es aceptable, lo que quiero decir es que muchos recursos se incorporaron casi que a mediados de semestre y eso hace que la ejecución de esos recursos sea materialmente imposible. No sé si estos recursos, como ahora van como superávit, tenemos que incorporarlos o podríamos esperar e incorporarlo posteriormente para que la ejecución no sea afectada, o cómo estamos con eso.

5.- Doña Karen Porras, lo que estamos es dejando una plata sin asignación presupuestaria para poder mover las platas.

6- Don Johnny Araya lo somete a votación.

Acuerdo 19-2021

Se acuerda dar por aprobado el IV Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre del 2020.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

7.- Don José Carlos Chaves hace la presentación de la Liquidación Presupuestaria 2020.



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020

ENERO 2020

TABLA DE CONTENIDO

TEMA	PÁGINA
❖ INTRODUCCIÓN	3
❖ INGRESOS	4
❖ EGRESOS	5
❖ SALDO DE LIQUIDACIÓN	6
❖ COMPARATIVO 2019-2020	7
❖ ANEXO 1	8

INTRODUCCIÓN

Se presenta ante el **Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales**, la **Liquidación del Presupuesto del año 2020**, con el resultado obtenido entre **ingresos** y **gastos** durante el **período**. En el presente documento se adjuntan todos los anexos pertinentes, que dan origen y conllevan al resultado final obtenido y los informes de ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos del período. Se agrega información relativa al año 2019 con el fin de comparar los resultados obtenidos entre un período y otro.

A. INGRESOS:

El presupuesto definitivo de Ingresos se registra en la suma de **¢2.683 millones** de colones siendo el ingreso real de **¢2.540 millones** de colones, cuya composición se presenta en el siguiente cuadro:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020 DETALLE DE INGRESOS				
INGRESO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	INGRESOS	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Intereses sobre títulos valores		6 907 581,87	6 907 581,87	0%
Intereses sobre cuentas corrientes		185 296,82	185 296,82	0%
Diferencias por tipo de cambio		75 835 039,84	75 835 039,84	0%
Transferencia Ministerio Gobernación		-	-	0%
Transferencias Gobiernos Locales	434 095 065,85	429 346 275,21	(4 748 790,64)	-1%
Otros ingresos		130 545,70	130 545,70	0%
Proyecto BID	178 687 200,00	142 649 212,16	(36 037 987,84)	-20%
Proyecto Mueve		1 190 542 764,84	1 190 542 764,84	0%
Ley de licores 9047	359 821 985,88	383 853 119,24	24 031 133,36	7%
Proyecto Interlace		19 825 681,94	19 825 681,94	0%
Proyecto GYZ	31 832 000,00	24 692 657,44	(7 139 342,56)	-22%
Extraordinarios	1 679 288 586,83		(1 679 288 586,83)	-100%
Superavit		266 820 031,04	266 820 031,04	0%
		-	-	
TOTAL	2 683 724 838,56	2 540 788 206,10	(142 936 632,46)	-5%

El resultado obtenido al cierre del ejercicio económico 2020 se considera razonable. Los ingresos relevantes de la Institución corresponden a la Transferencia de los Gobiernos Locales para un total de un 1% menos de ingreso real, con relación al presupuesto inicial. De la Ley de Licores se refleja un aumento de un 7%, con relación a lo presupuestado, cabe mencionar que no está considerado un pequeño porcentaje de los ingresos correspondientes al mes de diciembre 2020, que se cancela en el año en curso.

B. EGRESOS:

A nivel de los egresos, se alcanzó una ejecución presupuestaria que se distribuye de la siguiente manera: UNGL con un 89%; el proyecto MUEVE con un 14%; el BID con 81% y CONACAM CON UN 4%. La partida de Remuneraciones se ejecuta en un 91%, Servicios en un 23%, los Materiales y Suministros en un 51%, Intereses y comisiones en 61%, Bienes Duraderos en un 1%, Amortización en un 61%, Transferencias Corrientes un 86% y Transferencias de capital un 94%.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2020 DETALLE DE EGRESOS

EGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO (A)	EGRESOS (B)	DIFERENCIA (A)-(B)	PORCENTAJE EJECUCIÓN % (B)/(A)
Remuneraciones	571 484 018,52	519 980 380,31	51 503 638,21	91%
Servicios	1 809 988 531,10	416 011 709,98	1 393 976 821,12	23%
Materiales y suministros	26 672 328,94	13 605 540,03	13 066 788,91	51%
Intereses y comisiones	23 000 000,00	13 808 664,69	9 191 335,31	60%
Bienes Duraderos	80 800 000,00	685 393,47	80 114 606,53	1%
Transferencias corrientes	14 600 000,00	12 494 881,47	2 105 118,53	86%
Transferencias de Capital	151 179 960,00	141 733 920,00	9 446 040,00	94%
Amortización	6 000 000,00	3 645 847,70	2 354 152,30	61%
TOTAL	2 683 724 838,56	1 121 966 337,65	1 561 758 500,91	42%

C. SALDO DE LA LIQUIDACION:

El resultado obtenido entre ingresos y gastos de la institución arroja un saldo de superávit por la suma de ¢1.418 millones de los cuales el 87.5% corresponde a superávit específico y libre de los recursos de la UNGL, por la suma de ¢1.241 millones. El 12.47% restante corresponde al superávit específico que incluye recursos de CONACAM con que cierra el periodo.

El detalle se observa en el siguiente cuadro:

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	U.N.G.L	BID	CONACAM	TOTAL GENERAL
INGRESOS REALES RECIBIDOS	2 143 940 904,31	152 726 610,41	244 120 691,38	2 540 788 206,10
MENOS:				
GASTOS REALES EJECUTADOS	880 097 136,79	115 045 501,10	9 064 998,20	1 004 207 636,09
MÁS: COMPROMISOS	22 304 291,96	37 344 409,60	58 110 000,00	117 758 701,56
SUPERAVIT DEL PERÍODO	1 241 539 475,56	336 699,71	176 945 693,18	1 418 821 868,45
	87,50%	0,02%	12,47%	100,00%

D. COMPARATIVO 2019-2020:

Respecto al año 2019 los Ingresos del período 2020 muestran un aumento con una variación absoluta de ¢736.659.262,84.

Por otro lado, los gastos realizados en el año 2019 superan a los del 2020 en un 27%, porcentaje que se considera razonable dado el contexto bajo el cual se ha operado durante casi todo el año 2020.

El detalle de lo anterior se puede observar en el siguiente cuadro:

ANÁLISIS COMPORTAMIENTO DEL SUPERÁVIT AÑOS 2019-2020

DETALLE	2019	2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INGRESOS CORRIENTES	1 804 128 943,67	2 540 788 206,10	(736 659 262,43)	-41%
EGRESOS CORRIENTES	1 530 089 883,19	1 121 966 337,65	408 123 545,54	27%
SUPERÁVIT	274 039 060,48	1 418 821 868,45	(1 144 782 807,97)	-418%

ANEXO No 1 UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	2 683 724 428,56	2 540 788 206,10
Menos:		
EGRESOS	2 683 724 428,56	1 121 966 337,65
SALDO TOTAL		1 418 821 868,45
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2018	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1 418 821 868,45
Menos: Saldos con destino específico		1 301 419 613,37
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		117 402 255,08
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1 301 419 613,37
Fondo de Desarrollo Municipal CONACAM		176 945 693,18
Proyecto Mueve		1 104 311 538,54
Proyecto Interlace		19 825 681,94
Banco Interamericano de Desarrollo		336 699,71
<u>Karen Porras Arguedas</u>		
Nombre de Directora Ejecutiva		Firma del Director Ejecutivo
<u>Jose Carlos Chaves Innecken</u>		
Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria		Firma

19/2/2021
Fecha

8.- Doña Karen Porras, como cerramos el 30 de diciembre hicimos gestión de cobro y Gofito y Cartago nos depositaron y es lo que nos permite tener ese colchón.

9.- Don Johnny Araya lo somete a votación

Acuerdo 20-2021

Se acuerda dar por aprobada la Liquidación Presupuestaria Año 2020

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

10.- Don José Carlos Chaves hace la presentación del Presupuesto Extraordinario 01-2021



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 01-2021

Enero-2021

TABLA DE CONTENIDO

TEMA	Pág.
• INTRODUCCIÓN	3
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO INGRESOS	3,4
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS	4,5
• CUADRO INGRESOS	6
• CUADRO EGRESOS GENERAL	6
• CUADRO AUMENTO EGRESOS POR PARTIDAS	7
• CUADRO DETALLE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	8

INTRODUCCIÓN

Se presenta, para análisis y aprobación ante el Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Presupuesto Extraordinario 01- 2021 por la suma de ¢152.455.937,67 (Ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y siete colones con 67/100), cuyos fondos corresponden al saldo del Superávit Libre por un monto de ¢ 117.402.255,73 (Ciento diecisiete millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta y cinco colones con 73/100); el Superávit Específico por ¢35.053.681,94 (Treinta y cinco millones cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y un colones con 94/100) cuyos fondos que provienen del **CONSORTIUM AGREEMENT DEL PROYECTO INTERLACE FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA.**

El objeto del presente contrato (CONSORTIUM AGREEMENT) es la subvención para investigación e innovación en el tema "Fortalecimiento de la cooperación internacional sobre urbanización sostenible: soluciones basadas en la naturaleza para la restauración y rehabilitación de ecosistemas urbanos".

El proyecto "INTERLACE" reúne un consorcio de posición única para habilitar y equipar a las ciudades europeas y de la CELAC para que restauren y rehabiliten eficazmente los ecosistemas (peri) urbanos hacia ciudades más habitables, resistentes e inclusivas. El proyecto aplica un enfoque integrador, impulsado por la ciudad, para abordar los problemas urbanos mediante la restauración, rehabilitación y (re)conexión de los procesos naturales y sociales entre los lugares.

El rol de los socios de la red internacional de ciudades, UNGL, FLACMA y CGLU es facilitar la difusión de los productos del proyecto y favorecer el intercambio de experiencias entre gobiernos locales.

Con estos fondos se pretende reforzar el contenido presupuestario en las partidas que se relacionan con las actividades programadas para el año 2021 que durante la formulación presupuestaria se les dio un contenido muy conservador y ajustado. Adicionalmente se da contenido presupuestario a las actividades establecidas dentro del marco del contrato supra citado firmado con el consorcio.

En tal sentido, se refuerzan las partidas de **SERVICIOS, BIENES DURADEROS, PRESTACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE INGRESOS

Recursos de Vigencias anteriores:

Se incorporan los recursos obtenidos en los saldos de Liquidación del Presupuesto 2020 correspondientes al Superávit Libre por la suma de ¢ 117.402.255,73 (Ciento diecisiete millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta y cinco colones con 73/100).

Transferencias Corrientes de Organismos Internacionales:

Se incorpora como Superávit Específico la suma de ¢35.053.681,94 (Treinta y cinco millones cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y un colones con 94/100) recursos provenientes del CONSORTIUM AGREEMENT con la Unión Europea, para financiar la adquisición de bienes y servicios varios.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

Servicios

1.03.01 Información, para la ejecución de gastos por concepto de servicios en producción televisiva y audio visual.

1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros, debe reforzarse para tener los recursos disponibles y atender los gastos interbancarios que generan las transacciones con organismos internacionales.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo, para la contratación de las consultorías necesarias para el avance de las actividades programadas que involucran el proyecto INTERLACE.

1.05.01 Transporte dentro del país, contar con los recursos anuales para dar apoyo a la programación de actividades dentro del territorio nacional.

1.05.02 Viáticos dentro del país, tener disponibles recursos para atender la demanda creciente por servicios de los asociados en todas las zonas del país.

1.05.03 Transporte en el exterior, es importante tener recursos suficientes para las visitas de especialistas en calidad de consultores que tiene participación en el desarrollo de los proyectos vigentes.

1.05.04 Viáticos en el exterior, para dar contenido y soporte a los viajes programados dentro del cronograma de actividades.

1.07.01 Actividades de capacitación, tener los recursos disponibles para la utilización oportuna en el avance y ejecución de las actividades preestablecidas.

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales, se necesita contar con los fondos suficientes para atención de todas las actividades que se generan a través de los convenios con organismos internacionales.

Bienes duraderos

5.01.03 Equipo de comunicación, disponer de contenido presupuestario para mejorar los equipos de comunicación institucionales.

5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina, para tener la opción de renovar parte del mobiliario existente que está llegando al término del periodo de su vida útil.

5.01.05 Equipo y programas de cómputo, recursos que permite la adquisición de los mejores equipos tecnológicos.

Prestaciones

6.03.01 Prestaciones legales, se necesitan los recursos para atender la obligación legal de liquidación por concepto de renuncia a continuar laborando para la UNGL.

Cuentas especiales

9.02.01 Sumas sin asignación presupuestaria, contar con recursos que puedan utilizarse para ajustes presupuestarios que se requieran, conforme avance el año y se establezcan condiciones más claras o estables para la toma de decisiones.

Lic. José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Cuadro de Ingresos General

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021			
AUMENTO DE INGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	152 455 937,67	100%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	117 402 255,73	77%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	35 053 681,94	23%
		152 455 937,67	100%

Cuadro de Egresos General

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	100 169 681,94	66%
5	BIENES DURADEROS	15 000 000,00	10%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 000 000,00	5%
9	CUENTAS ESPECIALES	29 286 255,73	19%
TOTAL GENERAL		152 455 937,67	100%

Cuadro Aumento de Egresos Por Partidas

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	100 169 681,94	65,70%
1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	20 000 000,00	
1.03.01	Información	10 000 000,00	
1.03.06	Comisiones	10 000 000,00	
1,04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20 236 000,00	
1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	20 236 000,00	
1,05	GASTOS VIAJE Y TRANSP	43 933 681,94	
1.05.01	Transporte dentro del país	9 000 000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	9 000 000,00	
1.05.03	Transporte en el exterior	14 717 613,46	
1.05.04	Viáticos en el exterior	11 216 068,48	
1,07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	16 000 000,00	
1.07.01	Actividades de capacitación	7 500 000,00	
1.07.02	Acticidades protocolarios	8 500 000,00	
5	BIENES DURADEROS	15 000 000,00	9,84%
5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOB	15 000 000,00	
5.01.03	Equipo de Comunicación	5 000 000,00	
5.01.04	Equipo y Mob de Oficina	5 000 000,00	
5.01.05	Equipo prog de computo	5 000 000,00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 000 000,00	5,25%
6,03	PRESTACIONES	8 000 000,00	
6.03.01	Prestaciones Legales	8 000 000,00	
9	CUENTAS ESPECIALES	29 286 255,73	19,21%
9,02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	29 286 255,73	
9.02.01	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	29 286 255,73	
TOTAL GENERAL		152 455 937,67	100,00%

Cuadro Detalle Origen y Aplicación de Recursos

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES							
CUADRO							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021							
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
			Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto		
3.3.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	152 455 937,67	1	01	1	SERVICIOS	100 169 681,94
3.3.1.00.00.0.0.000	Superávit Libre	117 402 255,73	1	1	1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	20 000 000,00
3.3.2.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	35 053 681,94			1.03.01	Información	10 000 000,00
					1.03.06	Comisiones	10 000 000,00
					1,04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20 236 000,00
					1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	20 236 000,00
					1,05	GASTOS VIAJE Y TRANSPORTE	43 933 681,94
					1.05.01	Transporte dentro del país	9 000 000,00
					1.05.02	Viáticos dentro del país	9 000 000,00
					1.05.03	Transporte en el exterior	14 717 613,46
					1.05.04	Viáticos en el exterior	11 216 068,48
					1,07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	16 000 000,00
					1.07.01	Actividades de capacitación	7 500 000,00
					1.07.02	Actividades protocolarios	8 500 000,00
					5	BIENES DURADEROS	15 000 000,00
					5,01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	15 000 000,00
					5.01.03	Equipo de Comunicación	5 000 000,00
					5.01.04	Equipo y Mob de Oficina	5 000 000,00
					5.01.05	Equipo prog de computo	5 000 000,00
					6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8 000 000,00
					6,03	PRESTACIONES	8 000 000,00
					6.03.01	Prestaciones Legales	8 000 000,00
					9	CUENTAS ESPECIALES	29 286 255,73
					9,02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTADA	29 286 255,73
					9.02.01	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTADA	29 286 255,73
		152 455 937,67					152 455 937,67
							0,00
Firma del funcionario responsable: _____							

11.- Doña Karen Porras. Tenemos que hacer unas contrataciones, necesitamos una ingeniera o arquitecta, no sabemos si vamos a lograr concretar este proyecto porque lo que es el presupuesto es para viáticos y viajes. Hemos hablado con FLAGMA para que en las diferentes actividades que tenga nos den un espacio, ya sea virtual o presencial. Ya vamos a presentar los secretarios las propuestas de los proyectos.

12.- Continúa don José Carlos con la presentación.

13.- Doña Karen Porras, vamos a reforzar protocolarios porque nos dejaron sin dinero para alimentos y bebidas, entonces vamos a sacar de protocolarios los almuerzos y las reuniones de trabajo que muchas veces tenemos con alcaldes, aquí vienen a capacitaciones o a consultas, entonces ahí estamos reforzando protocolarios y capacitación que lo habíamos dejado sin nada de plata lo estamos reforzando con siete millones y medio. También estamos reforzando equipos de comunicación y mobiliario de oficina, recuerden que esto es presupuestariamente, vamos a ver cómo jugamos con la liquidez.

14.- Don Gilberth Jiménez, esto es líquido, es superávit, esto es real.

15.- Doña Karen Porras, sí pero recuerden que esa plata que tenemos, no podemos comprar eso porque no sabemos si las munis este año nos van a pagar bien.

16.- Don Gilberth Jiménez, sí pero esto es efectivo, ya esto está, ya es superávit. Nada más para corregir el concepto y les pido con todo respeto, lo que es superávit yo no puedo decir si lo gasto en esto o no, porque no puedo coger, porque ya lo tengo con destino, naturalmente a futuro podemos quitarlo del destino que tiene y pasarlo a otro lado pero en principio ese concepto no se puede decir así porque ya esto sí es real, esto es superávit, está en caja, está en efectivo, está en depósito, está en la cuenta y se asigna de esa manera.

17.- Doña Karen Porras, correcto y tenemos la suma sin asignación presupuestaria de los veintinueve millones, porque incluso, quiero decirles que en algún momento estamos pensando en devolverles las exclusividades que se rebajaron a algunos funcionarios, ya el año pasado en el presupuesto ordinario incluimos a la gente de CAM que son los que están trabajando en las munis, hay algunos otros que nosotros quisiéramos favorativamente viendo cómo va el flujo de caja poder ir devolviéndoles.

18.- Don José Carlos Chaves, reforzamos también prestaciones legales, tenemos una liquidación pendiente que se dio en estos días.

19.- Don Gilberth Jiménez, una consulta, con respecto a los principios presupuestarios y a los ingresos de capital no tenemos problema con el financiamiento del gasto corriente ahí?

20.- Don José Carlos Chaves. No.

21.- Don Gilberth Jiménez, al tener un ingreso de capital que es un superávit estamos financiando algún gasto corriente?

22.- Doña Karen Porras, no tenemos algún problema.

23.- Don Johnny Araya lo somete a votación.

Acuerdo 21-2021

Se acuerda dar por aprobado el Presupuesto Extraordinario 01-2021 por la suma de ¢152.455.937,67 (Ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y siete colones con 67/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V

Informe de la Presidencia.

1.- Don Johnny Araya, en la sesión anterior se aprobó que la UNGL hiciera una excitativa para que el Ministerio de Salud y a la CCSS a efecto de que pudieran incorporar dentro de las prioridades de vacunación a funcionarios que están recogiendo basura, aseo, plataforma. De esos no hemos tenido ninguna respuesta.

También quiero decirles que de manera verbal y de una carta que envió la Municipalidad de San José, que envió la Comisión Municipal de Emergencias de San José, estamos haciendo una gestión, que todavía no nos han respondido, para que se vacunen los comités municipales de emergencias que son encabezados por el alcalde, alcaldesa y que evidentemente tiene un grupo, estamos hablando de la parte ejecutiva de los comités municipales de emergencia que tiene funcionarios que están altamente expuestos y que están en la primera línea de acción. Hablé con Macaya, con Alex Solís, con el Ministro de Salud, con el Presidente de la República diciéndole que esta gestión me la habían planteado varios alcaldes y que en condición de Presidente de la UNGL les estaba presionando para que eso se aprobara. Nadie me lo garantizó, pero aparentemente se resuelve, no sé de qué manera la próxima semana.

Habíamos quedado en nombrar una comisión que iba a trabajar todos los temas relativos al abastecimiento de agua potable, que tenemos problemas serios en muchos cantones, los que querían conformar esa comisión son bastantes, son seis: está Marlen Alfaro Jiménez, Verny Valerio, Johnny Gutiérrez, Juan Pablo Barquero, Alejandra Valverde y José Rojas.

2.- Johnny Gutiérrez, he estado recopilando más información al respecto sobre la problemática de las municipalidades rurales con el tema de las aguas y las ASADAS, estoy trabajando con la Liga de ASADAS y la Confederación de ASADAS de todo el país, creo que hay que tomar serias responsabilidades al A y A, y sobre todo designar mayores funciones y más autonomía a la ASADAS, en zonas rurales se trabaja más con las ASADAS, en temas de desarrollo de reactivación económica no se puede dar si una comunidad con un acueducto que no tiene la capacidad, hay muchas trabas administrativas que entorpecen la labor y al final la culpa recae sobre los Gobiernos Locales.

Por qué la propuse, por qué quiero estar, es porque creo que hay que generar toda una reforma a la ley y que paralelamente una nueva ley para dar un fortalecimiento a esa gestión de la municipalidad. Establece la ley de aguas que la municipalidad pueda administrar un acueducto, no es posible que una institución no asuma su responsabilidad y que sean las municipalidades las que tengamos que siempre llevar la batuta y apoyo a las gestiones a las demás instituciones, en este caso las ASADAS, entonces para mí era importantísimo llevar este tema a las municipalidades con el objetivo real que este periodo que nos queda, esta ayuda que va a ser muy equitativa para las municipalidades rurales en la gestión hídrica y en el desarrollo local.

3.- Don Johnny Araya, si están de acuerdo dejamos integrada esta comisión, quería proponer que invitemos a Tomás Martínez, Presidente Ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados, yo había dicho la sesión anterior que había que darle tiempo de que se empape y se familiarizara de la problemática de A y A que es bien compleja, invitarlo a la próxima sesión que es virtual y si no a la siguiente, yo me puedo comprometer a llamarlo, tengo buena relación con Tomás Martínez, además sugeriría que la comisión que estamos nombrado pueda tener una reunión previa para que vean un poquito los temas que le estaremos planteando a Tomás Martínez en esa reunión, voy a hacer una sugerencia, ya después la comisión verá cómo va a funcionar, que Juan Pablo Barquero se encargue de convocar la comisión, ya sea virtual o presencial y que trabajen en una propuesta de temas que podríamos plantearle al Presidente Ejecutivo de A y A.

Acuerdo 22-2021

Se acuerda enviar a don Tomás Martínez Baldares una calurosa felicitación de parte del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) por su nombramiento como Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A), deseándole muchos éxitos e invitarlo a que nos acompañe en la Sesión Ordinaria 03-2020 del 4 de febrero del presente a las 10:30 a.m. de manera virtual para ponernos a su disposición y así coordinar acciones futuras en bien del Régimen Municipal Costarricense.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 23-2021

Se acuerda conformar una comisión para trabajar la problemática existente en los cantones, sobre todo los rurales sobre el abastecimiento de agua potable, la cual estará conformada por los siguientes directores y directoras, Marlen Alfaro Jiménez, Verny Valerio, Johnny Gutiérrez, Juan Pablo Barquero, Alejandra Valverde y José Rojas. Como sugerencia, ya después la comisión verá cómo va a funcionar, que Juan Pablo Barquero se encargue de convocar la comisión, ya sea virtual o presencial y que trabajen en una propuesta de temas que podríamos plantearle al Presidente Ejecutivo de A y A.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

4.- Don Johnny Araya, lo de las sesiones presenciales hay que formalizarlas con un acuerdo. Se somete a votación.

Acuerdo 24-2021

Se acuerda que la segunda sesión de Consejo Directivo de cada mes sea de manera presencial.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VI

Informe de la Dirección Ejecutiva.

1.- Doña Karen Porras, hemos estado con las capacitaciones de CONACAM con la aprobación del proyecto de Control Interno, hemos ido a las municipalidades a hacer de conocimiento que el proyecto ya va a empezar, estuvimos en Puntarenas en los cantones de Golfito y Corredores así como en la Provincia de Limón en los Cantones de Siquirres y Matina.

Les comento que don Gerardo me llamó ayer solicitando que los incluyamos, parece que ya ellos tienen una contratación y que ya tienen un diagnóstico que les está pidiendo capacitación e instrumentalización, entonces como

Upala ya tiene contratada a Nahorqui para hacerle el trabajo, estaríamos incluyendo a Guácimo en lugar de Upala. Tendríamos entonces de Limón tendríamos, Guácimo, Talamanca, Siquirres y Matina.

Estaremos en Guanacaste la próxima semana si Dios lo permite, vamos a ir a Bagaces, Nicoya y terminamos con Tilarán.

Estuvimos en la reunión en la Mesa de Gestión Municipal, para tratar temas de horario de playas con los alcaldes de zonas costeras, logramos llegar a un acuerdo, estuvimos conversando con Alberto Col y Tobías y logramos que las playas se puedan cerrar hasta después de la puesta del sol, Fabio estuvo también.

Contarles que ya se dio inicio a la auditoria externa de la UNGL y la auditoria externa del Proyecto mUEve, ya yo me reuní con las dos empresas que fueron contratadas, ya hicimos un cronograma de actividades. La empresa que le ha estado dando a la UNGL está casi que toda la semana y José Carlos es el vínculo con ellos y ya hemos estado solicitando toda la información.

Estuvimos con Shirley Calvo, la Directora Ejecutiva de CANATUR para ver los temas de cobros de patentes e impuestos municipales a establecimientos que brinda servicios turísticos, porque quieren una reunión con ustedes de Junta Directiva para buscar cómo hacemos una revisión de la ley que impulsamos para darle algunos beneficios 9848, nosotros vamos a hacer un análisis de esa ley, ellos quieren ver opciones de planes de reactivación sobre todo en las áreas turísticas, están muy preocupados porque dicen que este año será muy difícil para tour operadores, para los mismos hoteleros, porque está todo cerrado, nosotros abrimos los aeropuertos, pero ellos dicen que el turismo internacional no va a llegar, entonces el caos lo van a ver las municipalidades probablemente, lo van a sentir mucho más este año. Si ustedes lo tienen a bien tomamos un acuerdo para que en la próxima sesión, ellos quisieran que fuera en otro lugar, además es más oportuno porque ellos vendrían. Lo otro que me dijo es que ellos también son 22, ella me dijo que si al final ustedes me digan que sean unas cuatro o cinco personas para que nos encontremos, pienso yo que debería de ser una extraordinaria para poder hacerla fuera de la Unión. Ellos sienten que el Gobierno no les está dando apoyo, entonces en un comunicado conjunto donde salgamos a decir, las municipalidades van a trabajar con la Cámara en reactivación económica y darle también apoyo a los patentados.

Por ejemplo, en las patentes en la ley se decía que se suspendían y es complicado porque los patentados ahora, el turismo está entrando los fines de semana y entre semana los negocios están casi que cerrados, entonces ellos decían que tenemos que buscar un esquema para que las munis puedan hacerle el rebajo o alguna moratoria a los patentados. En este momento no tiene sentido suspender la patente, tendríamos que buscar algún otro esquema que vamos a proponer nosotros en esa reunión.

2.- Don Johnny Araya, somete a votación para hacer la extraordinaria que esté equidistante de las dos reuniones que tenemos en febrero.

Acuerdo 25-2021

Se acuerda convocar a Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo para recibir a miembros de la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) y analizar la problemática del sector turismo en nuestros cantones, que la Dirección Ejecutiva coordine la fecha de manera que no quede muy cerca de las dos sesiones que tendremos en febrero.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Luis Araya hace la presentación del Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Konrad Adenauer (KAS) y la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL). **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

4.- Don Johnny Araya lo somete a votación.

Acuerdo 26-2021

Se acuerda dar por aprobado el Convenio Marco de Cooperación entre la Fundación Konrad Adenauer (KAS) y la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y se autoriza a la Dirección Ejecutiva para su respectiva firma.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

5.- Paola Marchena hace una presentación sobre lo que CAM está haciendo en las municipalidades. Municipalidades que están siendo atendidas: Municipalidad de Desamparados. Municipalidad de Naranjo. Municipalidad de Buenos Aires. Municipalidad de Sarchí. Municipalidad de Goicoechea. Municipalidad de Rio Cuarto. Municipalidad de Puriscal. Municipalidad de Alvarado. Municipalidad de Jiménez. Municipalidad de Montes de Oro. Municipalidad de Zarceros. Municipalidad Aserrí. Municipalidad de Guatuso. Municipalidad de Talamanca. Municipalidad de Limón. Municipalidad de Bagaces. Municipalidad de la Cruz. Municipalidad Nicoya. Municipalidad de Tilarán. Municipalidad de Hojancha. Municipalidad de Abangares. Municipalidad de Alajuelita. Municipalidad de Palmares

Municipalidad	Profesional	Producto	Porcentaje de avance
Municipalidad de Desamparados.	Lic. Paola Marchena	Manual descriptivo de puestos por competencias	3%
Municipalidad de Tilarán	Lic. Paola Marchena	Estudio de Reasignacion de Puestos	100%
Municipalidad de Buenos Aires	Lic. Paola Marchena	Fortalecimiento Institucional	10%
Municipalidad de Sarchí	Lic. Paola Marchena	Implementacion de Estructura y Concursos	70%
Municipalidad de Goicoechea.	Lic. Paola Marchena	Concursos	40%
Municipalidad de la Cruz	Lic. Paola Marchena	Elaboracion de Pruebas tecnicas	90%
Municipalidad Zarceros	Lic. Paola Marchena	Concursos	20%
Municipalidad Nicoya	Lic. Paola Marchena	Concursos	20%

++
 Continuamos con la Municipalidad de Abangares, hay un trabajo muy alto desde la Dirección, cuando estaba don Erick Badilla nosotros le hemos dado mantenimiento y les hemos dado seguimiento, con la implementación de la estructura, también les colaboramos con los manuales de puestos, sin embargo el tema de las convenciones colectivas que al final fue lo que llevó a que esta municipalidad hoy se encuentre en la situación financiera que se encuentra, sin embargo nosotros ya nos pusimos en contacto, el día de mañana los vamos a visitar y efectivamente vamos a analizar, pero ya nosotros en el 2018 habíamos hecho todo un diagnóstico de la situación en que encontramos a la municipalidad y ya habíamos detectado que íbamos a llegar a este punto en la situación financiera que se encuentran en el día de hoy. Ante la solicitud del señor Alcalde nosotros vamos a proceder a ir a hacer el análisis e intentar volver a hacer un levantamiento de la situación financiera que se encuentra al día de hoy para ver si le podemos hacer alguna propuesta de mejora que le ayude a cumplir las metas y no llegar a despidos ni nada por el estilo.

Municipalidad	Profesional	Producto	Porcentaje de avance
Municipalidad de Alvarado.	Ing. Jefry Beltran	Fortalecimiento Institucional	50%
Municipalidad de Jiménez.	Ing. Jefry Beltran	Concursos	40%
Municipalidad de Bagaces	Ing. Jefry Beltran	Concursos	90%
Municipalidad Asemí	Ing. Jefry Beltran	Estudio de Cargas	30%

Municipalidad	Profesional	Producto	Porcentaje de avance
Municipalidad de Montes de Oro.	Ing. Cristiam Marin	Estudio de Cargas y Diseño Pagina Web	95%
Municipalidad de Puriscal.	Ing. Cristiam Marin y Belissa Bogantes	Estudio de Cargas y Manual Descriptivo de Puestos	90%
Municipalidad de Naranjo.	Ing. Cristiam Marin	Fortalecimiento Institucional	50%
Municipalidad Guatuso	Ing. Cristiam Marin y Braulio Guevara	Estudio de Cargas y Mantenimiento de Software	20%
Municipalidad de Talamanca	Psicologa Belissa Bogantes y Ing. Braulio Guevara	Manual descriptivo de puestos y Diseño de pagina Web	40%
Municipalidad de Limón	Ing. Braulio Guevara	Mantenimiento de software	90%
Municipalidad de Rio Cuarto.	Ing. Cristiam Marin y Lic. Paola Rodriguez	Implementacion de Estructura y Concursos	20%
Municipalidad de Palmares	Ing. Jefry Beltran	Fortalecimiento Institucional	50%
Municipalidad de Alajuelita	Ing. Jefry Beltran y Ingeniero Braulio Guevara	Fortalecimiento Institucional y Diseño de Pagina Web	40%

La señora Marchena continúa con su presentación. Nosotros ayudamos también en el diseño y mantenimiento de páginas web y soporte de software.

Capacitación Nuevas Autoridades de Concejos Municipales

Municipalidad	Módulo 1 a	Módulo 1 b	Módulo 5a	Módulo 5b
Los Chiles	x	x		
Hojancha	x	x	x	x
Coronado	x	x	x	x
CMD Lepanto	x	x		
Alvarado	x			
Orotina	x	x		
Tarrazú	x	x	x	
Jiménez	x	x		
El Guarco			x	
CMD Tucurrique			x	

Próxima Capacitación

Municipalidad	Fecha	Módulo
Tarrazú	11/02/2021	5b

Con mucho gusto les ayudamos en lo que necesiten, reestructuraciones, análisis financieros, estudios de cargas, diversos criterios que nos piden en el área de recursos humanos.

6.- Don Johnny Araya, muchísimas gracias, to quisiera decir que me parece muy importante este informe que nos han presentado hoy porque se revela con toda claridad el apoyo que la UNGL le está dando a las municipalidades, lejos de lo que muchos han cuestionado, pero me parece que aquí se revela el apoyo que en diferentes áreas están recibiendo municipalidades de parte de la UNGL y felicitamos a los compañeros de esta dirección por el esfuerzo que están haciendo y realmente estamos empezando el año y vean todas las municipalidades que han sido atendidas en diferentes campos.

7.- Continúa Karla Rojas con un informe de Cooperación Internacional. (Se adjunta documentación al expediente en físico) Iniciamos con el Proyecto mUEve:

Contratación del Coordinador y Financiera. Se formularon los TDR de encargado de Logística-técnico para iniciar trámite este mes.

TDR Estrategia de comunicación, se sacó el concurso a final de año pero se tuvo que declarar desierto. Se va a volver a sacar este concurso.

La contratación vigente de auditoría externa (finaliza febrero). Ya está contratada, ya nos enviaron el plan de trabajo Se enviaron los Informes a la UE.

Mañana tendremos el Taller con personal de la UNGL (viernes 22 de enero).

Se concretó la salida de la ANAI.

Sobre el proyecto de INTERLACE, nosotros somos el subcoordinador junto con FLAGMA del paquete 4 de trabajo (trabajo redes de Ciudades, intercambio este primer semestre). Tendremos dos reuniones mensuales Organización de sesiones mensuales de coordinación, Internas de cada paquete de trabajo. Calendarización de sesiones de trabajo con los municipios socios (Curridabat, Alajuelita, San José, la Unión y Montes de Oca). En marzo, cada una de las ciudades socias realizará el lanzamiento del Proyecto en su territorio.

El paquete 4 de trabajo iniciará actividades de divulgación en el II semestre del 2021.

Con la Embajada de los Estados Unidos, nosotros solicitamos, junto con la ANAI talleres de parte del INCAE y ya tenemos 4 fechas tentativas, son para Alcaldes y vicealcaldes.

Estrategia de comunicación financiada por la Embajada de EEUU y coordinado por la UNGL, rondan los 90.000 dólares, las 3 campañas: OFIM, Policía Municipal y Municipalidades. Información en la página web de la UNGL: www.ungl.or.cr. Está a disposición de todos y todas.

Finalmente tenemos los talleres de seguridad ciudadana, en su momento, tuvimos en Guanacaste, Zona Sur, en febrero vamos a realizar dos talleres con las Intendencias en Pacífico Central y otro en Alajuela que son presenciales, hemos continuado con las reuniones virtuales requeridas para seguimiento y apoyo al Programa de Sembremos Seguridad. Reuniones virtuales y presenciales con Municipalidades para donaciones, seguimiento y apoyo.

8.- Don Johnny Araya, muy bien, también muy importante todo este esfuerzo en el tema de cooperación internacional, continuamos con Incidencia Política.

9.- Doña Eugenia Aguirre, se presenta ante los miembros de Consejo y menciona que desde el lunes ya está encargada el proceso de Incidencia Política que está para impulsar los intereses políticos de la organización, básicamente y están definidos en el seno de esta Junta Directiva. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

Estamos en periodo de sesiones extraordinarias en la Asamblea Legislativa, hasta el 31 de julio el ejecutivo es el que conforma las agendas. Es una coyuntura muy complicada, tendremos elección de directorio legislativo el 1 de mayo, la agenda de negociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la ley de empleo público que va a tener implicaciones en términos de gobernanza fuera de la Asamblea Legislativa y que es año electoral. Hay cuatro ejes en los que se basa la estrategia con 67 proyectos en la primera convocatoria y con una nueva Ministra de la Presidencia, una mujer, en mi criterio, muy capaz de llevar esos procesos adelante, además muy del PAC y eso permitirá articular mejor algunos procesos que se centran en lo económico y es en esa lista de prioridades donde como UNGL podemos proponer la convocatoria de proyectos específicos que atañen al Régimen Municipal.

Por eso les propongo que trabajemos en dos vías, trabajar con los seis proyectos convocados que tienen afectación con el Régimen Municipal y que en una próxima sesión, una vez que se complete el barrido de la Asamblea Legislativa podamos definir, según los criterios que ustedes nos puedan ofrecer qué proyectos convocar y dar prioridad para trabajar hasta julio 2021.

21336	LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO	Ya la UNGL emitió criterio.
21553	REFORMA DEL ARTÍCULO 1 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY N° 7798 "CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD" DEL 29 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS. LEY PARA LA INTERVENCIÓN DE RUTAS CANTONALES POR PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD	Pendiente emisión de criterio. Trámite avanzado.
21632	PROHIBICION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOTERIAS Y JUEGOS DE AZAR NO AUTORIZADOS POR LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y QUE AFECTAN LAS UTILIDADES	Pendiente emisión de criterio. Existen recomendaciones.

	GENERADAS PARA FINANCIAR PROGRAMAS SOCIALES	
21635	CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES	Existe criterio. Se aprobó texto sustitutivo que acoge mayoría de recomendaciones.
21986	LEY DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Pendiente de criterio. Existen recomendaciones.
22333	REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, LEY N° 8220 Y SUSREFORMAS	En estudio.

Tenemos recomendaciones para tres proyectos:

Proyecto 21.553 Ley para la Intervención de Rutas Cantonales por parte del Consejo Nacional de Vialidad: Se debe aclarar que la inversión que realice el Consejo Nacional de Viabilidad, en las rutas cantonales no se debe deducir de los fondos que se les asigna a las Municipalidades mediante la Ley No. 8114 y 9329. Que cualquier acción por parte del Consejo Nacional de Vialidad, debe ser debidamente notificada, coordinada y aprobada con el gobierno local a efectos de optimizar los recursos y ser eficientes y eficaces en su ejecución. Es para que el CONAVI pueda intervenir rutas cantonales.

Proyecto 21.632 Prohibición de Actividades relacionadas con Loterías y Juegos de Azar. Este proyecto está en comisión, hay margen de acción. Art 2. No se sanciona la venta propiamente de loterías como tal. Art 5, incisos c) y d). Se le atribuye a la municipalidad competencias de tipo penal. Se deben respetar los derechos subjetivos de los patentados. Ejemplo: si un comercio tiene licencias al día, cumple con los requisitos del reglamento de patentes y no se establece desde lo penal, un nexo causal entre el ilícito y la actividad lucrativa legal, resultaría contrario a derecho denegar licencias o renovaciones a patentados que cumplan con los lineamientos establecidos en la respectiva ley de patentes. En este caso se debería tipificar la sanción (multa) desde lo penal y dar la facultad fiscalizadora a las policías o inspectores municipales. Art 10.(50%) Definir si dineros van a la municipalidad o CMD, definir si se le da un destino específico, definir si se destina a la policía municipal.

Se necesita autorización para trabajarlo con el despacho de doña Carolina Hidalgo y el diputado Gustavo Viales para corregir unos detalles técnicos.

Ley 21.986 Ley de adquisición de derechos para la construcción de infraestructura pública. Es para acelerar los procesos de expropiaciones. Art 2. Se debe garantizar la efectiva y objetiva satisfacción del interés público.

Art 3. Debido a la variedad de potestades que se le asignan a la autoridad competente como adquisición de derechos, suscripción de contratos, gestión de pagos y la reglamentación de la ley, la autoridad competente debería ser el máximo jerarca o representante legal únicamente. En el caso de las municipalidades el Concejo Municipal o el alcalde.

Se están autorizando erogaciones multimillonarias, sin que los bienes se hayan declarado de interés público, y sin que la Administración haya decretado la necesidad de adquirir esos bienes para un determinado proyecto. Esto reiteramos es muy peligroso jurídicamente.

Como departamento, de la mano con el equipo técnico estaremos en próxima sesión trayendo un barrido completo de manera que ustedes los puedan analizar y que podamos priorizar, de aquí a julio por lo menos, dónde dirigir los esfuerzos.

10.- Juan Pablo Barquero, hay un proyecto de ley para reforma al código, para el pago de los tributos municipales que establece el pago trimestral, como para que lo mapees a ver cómo está.

11.- Don Johnny Araya, hay un proyecto polémico que permite el uso de espacio público para actividades comerciales, las municipalidades que yo conozco ya se han pronunciado en contra, es absolutamente inconstitucional, hace que le den una patente a alguien que puede ejercer aquí en San José o irse para Puntarenas, entonces hay un irrespeto absoluto a la territorialidad que cada Gobierno Local tiene y me parece importante que lo busquemos y podamos traer para la próxima sesión un pronunciamiento legal de la UNGL sobre ese proyecto.

12.-Don Víctor Arias, apoyándome en lo que dijo Pablo, nosotros estábamos esta semana anterior, revisando el proyecto de actualización de tasas, viendo la parte reglamentaria, hablaba del artículo 83 de que las tasas deben cobrarse trimestralmente, y nosotros y algunas municipalidades lo tenemos mensual, porque a la gente se le hace más difícil y eso nos causa más pendiente en el cobro. Si en algún momento nos hacen aplicar esa normativa, nos van a afectar con los procesos que tenemos, he visto la necesidad de tal vez proponer un proyecto de ley en el fin de que quede abierto ese artículo de que puede ser mensual o trimestral de acuerdo a la disposición que tenga la municipalidad para realizar el cobro.

13.- Juan Pablo Barquero, ya está presentado, la anterior Junta Directiva presentamos la propuesta de proyecto, yo lo había traído para la Asamblea Legislativa, ya está presentado y nada más es para que le den vía.

14.- Doña Lissette Fernández, cuando llega este tipo de información cuando se pide criterio a las municipalidades por parte de la Asamblea Legislativa llega al concejo, entonces creo que estas mismas recomendaciones que nos traen a Junta Directiva, sería bueno las enviaran ustedes para que los señores regidores lo tomen en consideración ya que a veces no tenemos la asesoría y entonces queda medio complicado el asunto, entonces si fuera el caso por favor de enviarla.

15.- Don Juan Pablo Barquero, Eugenia, ahí te envié la WhatsApp una acción de inconstitucionalidad que se nos presentó la Procuraduría sobre la creación del octavo distrito de Tilarán. Un asunto totalmente complejo, te lo mandé porque sería importante revisarlo para ver cómo hacemos, porque cuando nosotros presentamos el proyecto y lo logramos concretar en la Asamblea Legislativa, al menos unas ocho municipalidades nos lo solicitó para presentar un proyecto similar utilizando ese proyecto, entonces es verificarlo a ver cómo está.

16.- Don Johnny Araya, por qué la UNGL no presenta un proyecto de ley para que quede regulada la posibilidad de que los vicealcaldes puedan sustituir al alcalde en las sesiones de concejo municipal, porque hoy por hoy hay un criterio de la Procuraduría muy riguroso y eso me parece que es completamente ilógico que si el alcalde tiene alguna otra actividad no pueda ser sustituido por un vicecalde en las sesiones de concejo y me parece que es sencillo ese proyecto, que queden autorizados ambos vicealcaldes, que trabajemos la exposición de motivos, un proyecto sencillo y creo que es fácil conseguir las firmas en la Asamblea Legislativa.

Acuerdo 27-2021

Se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva, que junto con sus técnicos presenten una propuesta de proyecto de ley para que los vicealcaldes puedan representar al alcalde en las sesiones de Concejo Municipal.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

17.- Doña Rosibel Marchena comenta que hay una moción en el Concejo Municipal de Guácimo para dejar sin efecto el Reglamento de Fraccionamiento del INVU.

18.- Don Johnny Araya, por favor pásenos a la Dirección Ejecutiva la moción para poder valorarlo y que nos emitan un criterio.

19.- Doña Lissette Fernández, quiero hacer un comentario sobre lo importante que es la UNGL para las municipalidades, nosotros el año pasado fuimos investigados en campaña por no tener página web y fue la UNGL la que nos ayudó y está ahí ayudando, me están indicando que después de estar en el puesto casi cero de la Contraloría pasamos al puesto 28 en el documento que hace la Contraloría General de la República y eso es muy satisfactorio porque ha sido la Unión, desde luego con personal de la municipalidad y el vicealcalde quien se ha puesto la camisa con esto. Vale la pena y la gente debe saber, de no ser por la Unión no tendríamos ahora esta calificación.

ARTÍCULO VII

Atención de Visitas

Patricio Morera, Presidente Ejecutivo del IFAM

1.- Don Johnny Araya. Queremos darle la bienvenida a Patricio Morera, Presidente Ejecutivo del IFAM, agradeciéndole que nos aceptara esta invitación, en realidad siempre hemos mantenido una relación muy estrecha con el IFAM y queremos continuar con esa tradición de coordinación con el IFAM como un enlace con el Poder Ejecutivo y que me parece que en el caso de Patricio, muchos ya lo conocemos por su actividad como viceministro en el MIVAH, también tener un acercamiento con la realidad de muchas de nuestras municipalidades y con la realidad de muchos de nuestros cantones, de manera que no es un terreno desconocido para Patricio el tema de las municipalidades.

Nosotros aquí estamos, la Junta Directiva de la Unión que se compone de once miembros propietarios y once suplentes, con representación de municipalidades de todas las provincias del país y la idea es a partir de este momento establecer ese vínculo orgánico que debe existir entre nuestras dos organizaciones.

Como bien lo sabemos y Patricio ha estado también trabajando con nosotros, el año 2020 estuvo muy caracterizado por la emergencia sanitaria, que fue como la gran prioridad que tuvimos todas las municipalidades, todo el sector público y toda la sociedad costarricense, a Patricio le correspondió participar en programas conjuntos que teníamos con el Gobierno.

Este año 2021 no deja de ser prioridad la pandemia y la crisis sanitaria, evidentemente ha bajado un poquito el nivel de tensión pero no podemos de ninguna manera pensar que ya estamos terminando la crisis, falta rato, sin embargo las circunstancias del 2021 no son tan adversas como las del año pasado. En ese campo lo señalo porque es un campo en que debemos seguir coordinando. Con la anterior Presidenta Ejecutiva del IFAM hicimos yunta, en muchas acciones que la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que la ANAI desarrollaron de coordinación con el Gobierno y creo que el IFAM nos acompañó en el esfuerzo que desarrollamos para que los Gobiernos Locales tuviéramos mucho más injerencia en la decisiones que se tomaron con respecto a todas las medidas que se implementaron para atender la pandemia y creo que de ahí se abrió un espacio del que el IFAM fue parte de ese gran esfuerzo y bueno, seguimos trabajando en situaciones como la que acaba de ocurrir, hace un par de semanas que lo mencionó ahora Karen, como fue el horario de las playas que al final se logró una muy buena negociación gracias a el planteamiento que las autoridades locales le hicieron al Gobierno y que el IFAM estuvo también muy pendiente de ese tema.

Hay otras prioridades que evidentemente no podemos pasar por alto y nosotros quisiéramos pedirte colaboración en temas por ejemplo de Proyectos de ley que están en la corriente legislativa y que le interesa a las municipalidades o proyectos que tenemos nosotros conjuntos con algunos ministerios en donde es muy importante la interlocución que pueda hacer el IFAM.

A manera de introducción y de nuevo reiterándote las gracias por tu presencia en esta reunión de Junta Directiva.

2.- Don Patricio Morera, agradecerle muchísimo a don Johnny y a todas las autoridades que nos acompañan, al equipo de la Unión, realmente esto no es tierra nueva por dicha, como lo explicaba don Johnny hace muchos años

coincidimos, incluso recuerdo cuando don Bernal que trabaja con don Johnny, con don José en su momento ahora que lo vi afuera cuando yo trabajaba en la Municipalidad trabajaba el tema de las ESPEM y bueno hoy en día ya es una realidad, felicitarlos.

Con don Juan Pablo hemos tenido contacto con todo lo de mUEve que nos ha traído una buena cantidad de recursos y creo que hay buenas noticias por ahí también. A don Gilberth nos hemos visto desde hace años, desde el plan regulador. He tenido la oportunidad de conocer a varios, a otros no tengo el gusto, yo he venido principalmente para escuchar sus planteamientos, sé que es un rol que obedece mucho a la demanda, creo que es importante identificar todas las demandas, ya muchos me han contactado pero hoy lo hacemos de manera formal, ponerme a total disposición, veo al IFAM como un puente de comunicación entre el Gobierno Nacional y el Local.

Creo que partimos bien con don Tobías de Garabito, que se puso complicadillo al principio y realmente en la conversación que podamos tener él y yo y el equipo aparte, me permitió a mí plantear con más calma y el equipo nacional también algunos aspectos que nos permitió la negociación que realmente se obtuvo.

Son procesos que se hacen a partir del diálogo y por eso es muy importante poder venir acá hoy, les agradezco mucho la invitación para poder formalmente afianzar ese canal para poder lograr acuerdos y resultados para todos en la medida en que sabemos que es un año complicado, el país enfrenta una adversidad por todos ya conocida y yo tengo además de la necesidad de escuchar, algunas ideas que me gustaría promover con ustedes desde el punto de vista de reactivación económica, primordialmente una agenda de trabajo que hemos venido promoviendo con COMEX, con PROCOMER, con CINDE y con el INA en relación a la atracción de inversión, de empleo y luego en temas económicos y territoriales donde nos hemos conocido, por ese ámbito me gustaría mucho apoyar las municipalidades en sistemas de información geográfica, tema que también con la Unión conversamos hace algunos años porque esa es la base de la recaudación predial, esa es la base de los ingresos municipales, la base del ordenamiento territorial, entonces el tema territorio para mí es una prioridad, podría colaborar, conozco algunas que tienen excelentes temas de información, don Alfredo y el equipo de él allá por San Carlos un equipo muy bueno con el que hemos hecho cosas interesantes pero hay otros donde todavía es un plano físico y obviamente eso repercute en la plata y sin plata es muy difícil hacer cosas. Entonces el tema económico, el tema territorial, primero ingresos pero también una agenda de planificación territorial que es fundamental para el desarrollo del país y el Régimen Municipal es el protagonista, digamos que por autonomía constitucional y por lógica política es el lugar desde donde se hacen esos esfuerzos ya no solo para las munis sino entre munis y es algo que ustedes han venido haciendo y que creo es importante fortalecer. Luego a nivel social y político este va a ser un año muy mediado por el diálogo de la pandemia y por el apoyo entre el sistema de protección social y los equipos técnicos de las municipalidades, así que en eso también me gustaría poder seguir colaborándoles y en el tema ambiental, el tema de residuos que para el país, para las municipalidades es un tema prioritario.

A nivel institucional es importante seguir fortaleciendo procesos de formación continua a nivel de los equipos profesionales del IFAM a través de una plataforma digital que es una oportunidad que tenemos en conjunto con el resto del Régimen Municipal, ya con don Gilberth desde los primeros días me contactó para vincularnos al esfuerzo de CONACAM, que vamos a apoyar al Régimen Municipal y sabemos que esa es una plataforma para articular con otros.

No quisiera extenderme más, estoy muy agradecido don Johnny, un gusto el poder encontrarme acá, también el volver a encontrarme con Eugenia que es mi compañera de maestría, muy competente y me alegra se encuentre por acá y también con Karen que también nos conocemos desde hace rato. Queda poco tiempo, hay que sacarle el jugo, así que a la orden. Nada más para concluir les presento a Maricela es una compañera del IFAM que viene del Consejo de Competitividad, va a estar trabajando mucho en el tema de la agenda económica y es la que me está apoyando con todo el tema del vínculo con el sector económico, entonces también para que le puedan ver la cara y sepan con quién contactarse cuando tengamos que definir puntos de agenda.

3.- Don Johnny Araya, quisiera aprovechar la presencia de Patricio para plantearle dos temas, uno el de Residuos Sólidos, para el área Metropolitana esto es una bomba de tiempo porque tenemos ya un agotamiento de todos los

rellenos sanitarios, de la gran mayoría de los rellenos sanitarios, y el tema de encontrar una solución sostenible no puede ser exclusivamente responsabilidad de los Gobiernos Locales sino debe de ser compartido con el Gobierno. Hay varios proyectos, está el proyecto de Cartago que se ha estado trabajando un proyecto, Gilberth se ha involucrado, y está el de FEMETROM de establecer una planta de valorización de residuos sólidos para producir electricidad, no necesariamente el tema es incineración, aunque no descarta ninguna tecnología que se pueda utilizar para hacer un proceso de aprovechamiento de los residuos sólidos.

Comentar que yo conozco que el Presidente de la República ha tenido un nivel de oposición al tema de incineración de residuos sólidos, sin embargo al día de hoy no existe en Costa Rica ninguna norma que lo prohíba, inclusive sí existen normas ambientales del Ministerio de Salud y del MINAE que son muy rigurosas, inclusive más rigurosas que países europeos. Recientemente se produjo una noticia para mí muy interesante que fue que SETENA le dio el visto bueno a un estudio de un impacto ambiental de un proyecto de incineración de residuos sólidos de Coope Guanacaste (de gasificación) pero precisamente hablando del proyecto de FEMETROM habla de diferentes tecnologías que se pueden aplicar para valorizar los residuos sólidos y obtener electricidad.

Estamos pendientes de un acuerdo con el ICE sobre un terreno, usted tiene que conocer muy bien porque lo que nos dice la Presidenta Ejecutiva es que el MIVAH le había hecho un planteamiento para usar parte de ese terreno de Electriona, FEMETROM no pretende utilizar todo, es una parte y no es regalada, sería comprado por la empresa que resulte adjudicataria para establecer una gran planta de tratamiento para municipalidades del área metropolitana de San José y más porque ahí podrían entrar otras municipalidades cercanas, no lo vamos a discutir ese tema, nada más se lo dejo como un punto en la agenda. Estoy tratando de hablar con Irene Cañas esta semana y con el propio Presidente de la República, porque sí estamos dependiendo de una decisión del ICE del estar en disposición de vender ese terreno para esos propósitos.

Un tema muy puntual, que fue abordado aquí en Junta Directiva y que inclusive no lo hemos terminado, estamos viendo con muchísima preocupación la problemática de una Municipalidad que es la de Abangares, está en una situación sumamente crítica, casi a nivel de quiebra donde le dejaron de herencia al actual alcalde una convención colectiva absolutamente inmanejable, en donde tiene aumentos salariales de 4.5%, con anualidades del 5%, la Unión va a tomar algunos acuerdos para ver cómo los apoyamos, pero yo quiero dejarle la inquietud de que usted pueda designar también gente del IFAM para que se ponga en contacto con el alcalde de Abangares para ver cómo de manera conjunta le podamos encontrar una salida a esta situación, hay muchas luces rojas encendidas, hay muchas municipalidades que están con problemas pero destaco la de Abangares porque sí le hago una solicitud concreta también de ayuda al IFAM para ver cómo de manera conjunta podemos sacar adelante este tema.

4.- Don José Rojas, el IFAM venía trabajando hace dos años con nosotros en la Región Brunca un proyecto para el majeo de desechos sólidos, había asignado un recurso no reembolsable de cuatrocientos mil dólares, pero no hemos avanzado, estamos como comenzamos no hemos podido llegar a acuerdos. A mí me parece que si hay experiencias, por ejemplo como la de Cartago que se ha venido trabajando y ha avanzado y hay otras pues debemos unificar para tratar de sacar adelante ese proyecto. La Región Brunca está llevando en estos momentos los desechos sólidos a Miramar y a Aserrí, podemos hacer algo de forma conjunta, entonces me gustaría que también podamos ver eso, poder replantearlo, sentarnos con los seis alcaldes de la Región para ver si lo sacamos en ese tiempo, es un compromiso del Señor Presidente específicamente en ese tema y por eso se asignó esos recursos, así es que me gustaría que lo veamos también.

5.- Doña Lissette Fernández, ahora que don Johnny hablaba de ayudar a la Municipalidad de Abangares, hay algo importante, el otro día estábamos en una actividad con algunos alcaldes y el alcalde de Río Cuarto manifestó de la mala experiencia que ha tenido como nuevo cantón y que él no le recomendaba a ningún distrito que se hiciera cantón por todo lo que conllevaba y que él se ha sentido como huérfano, incluso también habló de la poca colaboración de parte de la Unión, él lo ve de esa manera, entonces sería que el IFAM también darle seguimiento a Río Cuarto que sí lo está necesitando para que usted lo tome en su agenda.

Otra cosa, nosotros tenemos un préstamo con el IFAM de un proyecto para unos hidrantes pero es muy lento, creo que debemos llevarlo nuevamente a presupuesto extraordinario porque no se ha podido incluir como desde hace dos años, doña Marcela estuvo siempre anuente a ayudarnos pero se traba mucho, yo sé la situación del IFAM, sé que tiene poco personal, ver de qué manera le podemos agilizar todas esas situaciones, nosotros tenemos una reunión el próximo miércoles con la ingeniera que está a cargo del préstamo y del proyecto, pero sí darle seguimiento para que esto salga lo antes posible.

6.- Don Gilberth Jiménez, gracias a don Patricio por acompañarnos, desde que él asumió el IFAM le dí mis felicitaciones y nos pusimos a las órdenes, máximo que tenemos el tema de CONACAM, le indiqué la importancia de unir los esfuerzos por cuanto el IFAM, MIDEPLAN, la UNED y otras instituciones son fundamentales en todo el proceso de capacitación a nivel de los Gobiernos Locales, no me cabe la menor duda el compromiso que tiene y hoy lo demuestra con su presencia acá la importancia que tienen los Gobiernos Locales y las capacidades municipales, para nadie es un secreto que cuando capacitamos el recurso humano, la potencialidad y las capacidades de los Gobiernos Locales en poder responder a las diferentes necesidades y situaciones que tienen nuestras comunidades pues va a ser muy diferente.

Ciertamente aprovecho que en un momento determinado nosotros hemos solicitado un crédito al IFAM y por la metodología que estableció MIDEPLAN, que me parece que si bien es cierto hay situaciones técnicas y demás no están en sentido de racionalidad, no es posible que el IFAM pierda con los bancos del Estado, si tenemos una instancia que tiene una intervención financiera muy baja o cero, y vienen los bancos, en nuestro caso el Banco de Costa Rica y el Banco Popular y les gana, eso no se puede concebir, es cierto que hay que revisar eso y agradecerle a los técnicos las propuestas, pero no responde a los principios de racionalidad ni justicia y hemos hablado hasta de ir ahí a una Banca de Desarrollo que sea del IFAM en sentido municipal.

Por otro lado don Patricio y yo vamos a tener una reunión el 28 de enero que es el tema de CONACAM, vamos a hablar ampliamente y si alguno quiere acompañarnos con muchísimo gusto porque va a ser virtual.

Hicimos una reunión interinstitucional, donde estuvo don Patricio también, en donde tuvimos la participación de MIDEPLAN, IFAM, la UNED y todos los actores y ahora que doña Lis hablaba de la potencialidad de desarrollar los planes estratégicos en las municipalidades, los planes en desarrollo humano, entonces hicimos una comisión técnica que va a presentar una propuesta, que está integrada por el IFAM, MIDEPLAN, la UNED, las universidades, etc., para regionalizar y con esa regionalización llevar al país a una estandarización, de manera que un municipio que su plan se quedó sin vigencia, que tengamos la capacidad y potencialidad de responderle a cada uno de esos municipios, de eso don Patricio estuvo anuente y muy convencido y participó e involucró al miembro del IFAM a participar completamente en esta comisión técnica, de lo cual yo me siento muy agradecido de ese apoyo tan desprendedor y por supuesto tan necesario para poder fortalecer a los Gobiernos Locales

El tema de descentralización y desconcentración que es un tema importantísimo y yo le pediría a don Patricio que con su equipo técnico empecemos a hablar los temas grandes que requiere este país en temas de descentralización y desconcentración y que hagamos un equipo técnico, la Presidencia de esta Junta Directiva, yo quisiera participar en ese equipo para poder trabajar fuertemente en una propuesta grande de necesidades de descentralización y desconcentración y que sea impulsada naturalmente por el IFAM para lograr el bienestar, el desarrollo y la gobernabilidad que requiere este país.

Muchas gracias don Patricio y ahí le dejo la tarea.

7.- Don Patricio Morera, gracias, don Johnny, compañeros, voy a ir en el orden que me lo fueron planteando, sobre el tema del terreno del ICE, yo necesito pedirle a usted una reunión con Mauricio Vega, con Jorge Mora, con todo el equipo de ustedes porque el programa de repoblación urbana de la Carpio y de Pavas tiene algunas conexiones con eso, entonces tiene limitar, básicamente pegar todo y me gustaría porque se recibió una nota de la Junta Directiva del IFAM para un estudio de un tema de planificación urbana del área metropolitana de San José, para que todo ese tema lo veamos nosotros y tal vez tengamos un espacio de trabajo.

Lo de Abangares tomo nota porque lo desconocía. Agradezco la información, es bien importante el tema de sentar precedentes con la firma de convenciones colectivas, verdad, hay algo que hacer porque hay que matar ese problema de raíz, no puede ser que una persona que salga deje semejante aberración y sabemos que no es la primera vez que pasa, entonces tomo nota del tema.

En relación al tema, don José, de residuos del Sur ya el Presidente me lo comentó, es un tema prioritario, él conoce que viajan los residuos del sur al área metropolitana, no hay ninguna posibilidad de explicar eso racionalmente, entonces estaremos en comunicación.

Doña Lissette, un gusto, tomo nota, José es conocido, he trabajado bastante con José por temas más técnicos, él ya me escribió y quedamos en ponernos en contacto o sea vamos a estar dándole un apoyo a José.

Sobre el tema de préstamo nosotros vimos que hay un tema de plazos en función de IFAM, que es lo que pasa en muchas instituciones, entonces estamos viendo y trasladando toda esa cartera a un proceso digital para que haya un seguimiento digital y sea fácil rendirle cuentas a los clientes que son las municipalidades de cómo va el servicio, ahí estaremos en comunicación, si ahora me puede brindar el contacto, le agradezco.

Al señor de Guácimo con respecto a las tasas de interés no puedo estar más de acuerdo, son poco competitivas, nosotros en eso lo que estamos haciendo era lo que explicaba un poco al inicio, solo que aprovecho para ampliarlo, nosotros simultánea al trabajo con PROCOMER, CINDE y el INA, estamos también hablando con la Bolsa de Valores y con la Banca pública porque francamente yo no creo que el IFAM tenga que ser el que coloca créditos si no tiene las capacidades para hacerlo, lo que sí tiene que hacer es el puente para abrirle al Régimen Municipal oportunidades de financiamiento y hay oportunidades con la banca pública que lo que necesitamos es estructurar proyectos para que sean financiados, con la Bolsa de Valores la posibilidad de titularizar los proyectos que es una forma de diversificar los financiamientos y en relación al IFAM específicamente, sí creo que hay que hacer algunos ajustes internos de costos para que eso se traslade a las tasas de interés.

Quisiera plantear a partir de su pregunta un tema que creo deberíamos trabajar juntos, todos conocemos que la situación económica está muy apretada, sabemos que se ha hecho un esfuerzo monetario importante, se bajaron las tasas de interés, la tasa básica pasiva y también se disminuyó el encaje legal, la gente que trabaja en banca va a decir que eso es excelente para poder tener más plata en la calle, sin embargo la plata no está saliendo de los bancos, los bancos no están logrando colocar, cualquier persona que trabaje en el tema le va a decir que el sector privado no tiene flujo de caja los últimos doce meses para ver si yo tengo capacidad de pago, por eso no le sueltan plata.

Cuál es la diferencia nuestra, el Régimen Municipal sí tiene capacidad de pago asegurada aunque tenga disminuidos sus ingresos, tiene capacidad de pago, tiene capacidad en el tiempo y la puede proyectar y con eso los Gobiernos Locales pueden ser el actor principal de la reactivación económica del país porque con su capacidad de pago agarran esa plata que hoy está pidiendo a gritos ser cogida y nadie la toma y emprender proyectos como del nuevo edificio de Desamparados, hemos tenido contacto con otras municipalidades, de que Cartago tiene un proyecto muy ambicioso también y hemos estado en comunicación con ellos y así hay varios muy movidos en ese tema, entonces creo que la tarea que respetuosamente yo solicitaría es que vayamos identificando cuál es la cartera de proyectos puntuales desde el Régimen Municipal para financiar y con eso cuando nos sentemos con los inversionistas podamos decir, bueno, este es el proyecto, tiene este nivel de madurez, la etapa en la que se encuentra y con eso podemos ya concretar una vinculación con oferta y demanda de plata.

Residuos sólidos en la Provincia de Limón no tengo ninguna solución a la provincia, le pido más bien que trabajemos juntos para construir una alternativa como la de la zona sur o la de San José. Tiene que venir como una demanda local pero cuenten conmigo para eso.

En el tema de olimpiadas, ayer justo en la noche vi ese tema porque me llegaron a decir que urge una plata, yo se lo voy a decir de una vez, tengo que ver cuáles son los informes para justificar el gasto, porque si a mí me cae la Contraloría y le pregunta a usted si está haciendo estas contrataciones y no me lo pudieron dar desde la parte local, si usted pudiera llamar y ahora con Maricella podemos quedar en contacto para que básicamente nos envíen la información de soporte de la salida de ese gasto y con eso poder aprobar el gasto para lo que viene. Cuento con eso, nada más tenemos que tener respaldo por un tema de seguridad jurídica.

Para mí un tema que no quise plantear es el de la descentralización, no lo planteé antes porque es un tema muy político que no está entre las sensibilidades urgentes de los gobiernos locales, pero para mí el tema de la descentralización es el tema, Eugenia lo sabe, vengo en esto hace rato y me encantaría que pudiéramos tener el diálogo político y técnico orientado a esa materia, creo que el país lo necesita. El IFAM cumple 50 años y aprovecho para compartir la solicitud que yo quería plantearles, queremos que nos acompañen y trabajar juntos en es conmemoración, esa celebración, que creo que más del IFAM debe de ser del Régimen Municipal, me gustaría visibilizar entre otras cosas las buenas prácticas del Régimen Municipal, políticas, técnicas, poder mostrarle al país qué hacen las municipalidades, por qué son importantes y por qué son la base de la descentralización, Costa Rica es el país de más baja participación ciudadana en el lati barómetro y ese dato se relaciona con otro dato de que somos el país que menos invierte en el segundo nivel de gobierno, de todos los países que mide la OCDE, Costa Rica es el número uno en menos inversión en el segundo nivel de gobierno, entonces creo que hay una correlación entre la baja participación y la habilidad de lo local, esto requiere consensos para impulsarlo, entonces cuente conmigo en este tiempo que queda para seguir trabajando en este tema.

8.- Don Juan Pablo Barquero, buenos días, don Patricio me alegré muchísimo con saber esa noticia de que usted nos iba a acompañar desde el IFAM y creo que para nosotros es sumamente importante, planteaba don Johnny el tema de residuos que yo creo es un tema país y es un tema que en realidad hay que resolver del monto económico que nos están cobrando en este momento mientras se da una solución, porque como hay solo unas poquitas empresas que nos están recibiendo los residuos, entonces el precio que nos están cobrando es el precio que se les ocurre, mañana nos lo suben y no queda más que pagar y ese es un tema que es trascendental en la provincia de Guanacaste, ya lo mencionaba Johnny, ya tenemos SETENA y ese acompañamiento para nosotros es sumamente importante, las municipalidades de la Provincia de Guanacaste, nosotros estamos haciendo sesiones de trabajo mensualmente, todas las municipalidades de la provincia y específicamente en la próxima sesión vamos a tratar ese tema y para nosotros es muy importante ver la posibilidad de cómo el IFAM se integre en diseñar una estructura en donde participemos todas las municipalidades con este proyecto de COOPEGUANACASTE y que en realidad puedan tener esa concesión de generación de electricidad que todavía no la tienen, tienen SETENA pero no la concesión, ya hay un convenio importante de cuatro municipalidades de Guanacaste, pero queremos integrar la totalidad de las municipalidades de la provincia, entonces a partir de eso es trascendental para nosotros meterse en el tema de reciclaje en materia de los precios que en este momento estamos pagando o que nos están pagando las municipalidades que son precios muy bajos en los materiales y que lamentablemente no contamos con ese recurso para poder dar un mejor servicio cada vez.

Hay un tema muy importante para nosotros que ya lo logramos determinar ahora con el tema de la virtualidad que es indispensable para las municipalidades el materializar programas informáticos que nos permita sistematizar algunos procesos y aliviar algunas cargas, le pongo un ejemplo que creo que todos los que estamos aquí lo conocemos, la provincia de Limón, la municipalidad de Siquirres está implementando un sistema virtual en materia de respuesta a los contribuyentes para telefonía y para WhatsApp de respuesta inmediata, ese tipo de elementos y de sistemas es para las municipalidades de país, de la ruralidad y desde luego en la totalidad de las municipalidades un elemento muy importante para mejorar sustancialmente el servicio que le estamos ofreciendo a los ciudadanos. A partir de los sistemas informáticos creo que el IFAM debería hacer un esfuerzo para meterse ahí.

En planes reguladores creo que ustedes lo tienen sumamente claro y la importancia que tiene esto, pero además quisiera hacer eco a lo que mencionaba Gilbert en materia de la descentralización, nosotros ya sabemos lo que se tarda en la Asamblea Legislativa un proyecto de estos, ya nosotros conocimos en materia de la 9329 lamentablemente el martirio que fue poder concretar esa iniciativa y que al final pudiéramos tener unos resultados tan importantes como lo están haciendo las municipalidades, si nos vamos a ver los resultados desde ese momento al día de hoy es sustancialmente la mejoría que ha tenido la red vial cantonal en cada uno de los territorios en materia de los recursos que fueron trasladados a nosotros para poder reinvertirlos de manera adecuada.

Si nosotros vemos ese ejemplo, logramos visualizar muchos otros que podríamos agilizar, siempre y cuando los jerarcas tengan una voluntad para poder hacerlo. Cómo lo queremos hacer, vía convenio, ya habíamos nosotros en

algún momento establecido convenios con el Ministerio de Educación Pública que tendríamos que ejecutar, porque al final se firmaron, existía la voluntad, pero en aquel momento había salido don Edgar que era con quien estábamos coordinando el tema y lamentablemente se han quedado un poco rezagados.

En el tema de la descentralización a nadie de los que estamos aquí tenemos que convencer, la importancia y la mejoría que pudiera tener la dinámica en nuestro territorio en cada una de las instituciones y la agilidad que eso podría dar a la ejecución de los presupuestos, entonces creo yo que deberían meterse en materia de convenios entre los órganos establecidos, las municipalidades y las instituciones del Estado para lograr esa descentralización y no tenemos que esperar nosotros 10 años para lograrla, porque vía convenio podríamos obtener aunque sea en menor escala una descentralización tan grande como la que tenemos con la 9329 pero podríamos tenerla ya en materia de convenios siempre y cuando exista voluntad de los jerarcas, entonces a partir de eso el IFAM debería poder apoyarnos a las municipalidades en materia de la descentralización y verificar cuáles de esos actores institucionales estarían dispuestos a establecer esos convenios para generar esas alianzas y lograr desentrabar la burocracia en este país, un ejemplo claro, Ministerio de Educación con infraestructura pública, ya nosotros lo habíamos visto cuánto podríamos mejorar la dinámica y eso se puede establecer vía convenio y podríamos ya estarlo estableciendo, si tenemos que hacerlo institución por institución lo hacemos, pero establecer convenios para lograr esos procesos de descentralización y que de una vez por todas con resultados tangibles y concretos podamos demostrar que es indispensable las leyes de descentralización en cada uno de esos temas con las instituciones, si logramos conseguir un convenio con una institución se lo aseguro que las municipalidades vamos a dar los resultados para que se generen esas leyes.

9.- Don Patricio Morera, para responderle a Juan Pablo, estoy totalmente de acuerdo, lo de Guanacaste si quiere lo hablamos luego, este tema de descentralización, creo que ahí es importante y puntualizo que podemos trabajarlo con los equipos técnicos, hacer una estrategia, porque muchas veces descentralización ha sido un proyecto de ley, algo que depende de otro montón de actores, yo creo que es importante que vayamos viendo cuáles son las frutas maduras que solo dependen de nosotros, le voy a dar un ejemplo, usted daba uno, el de los convenios, yo estoy de acuerdo, le doy otro, el tema de los sistemas de información para el cobro municipal, lo primero para la autonomía es tener plata, si usted no tiene plata para contratar profesionales para hacer lo básico, usted vive en un incendio, le voy a dar un ejemplo, hace unos seis meses con don Wilmer (el famoso Chicho) le hablé para algo del bono colectivo y para un tema del plan regulador, según yo, terminé casi haciéndole un plan estratégico para toda la municipalidad porque no tiene un cinco para pagar salarios, le dije llámeme al de cartografía y me llámeme al financiero y allí empezamos a ver, todo el cuento se resume en que no tenían un buen sistema de cobro predial básicamente, no tenían los datos bien pero si el potencial para tenerlos rápidamente pero no lo habían hecho y ese carajo no se hablaba con el carajo que cobraba, obviamente no iban a tener nada, entonces esos son temas y por el contrario yo sé que muchos de ustedes han crecido así, con plata, por ejemplo, don Carlos Cascante cuando fui a hablar con él otros temas de urbanismo social y de otros, me dice, Patricio, yo dupliqué los ingresos en mi gestión municipal, pues sí es urbano y tiene otras características que lo facilitan pero hay unas que podrían estar mejor y no pueden pagar salarios, entonces hay aspectos de carácter estratégicos o operativo que no dependen ni de la Asamblea Legislativa y que podemos hacerlo a lo interno del Régimen Municipal. Hay un tema de diseño estratégico ahí, en el tema de convenios, si me preguntás creo que es una vía importantísima pero digamos que uno lo percibe mucho, como yo he estado en los dos lados, el problema de lo nacional es que cuando vienen ochenta y dos demandas de diferentes temas es difícil de gestionar, entonces yo creería que esta instancia es importante para agrupar temas y enfocarnos en convenios específicos, y creo que hay un actor con quien deberíamos de hablar este tema para que sea un aliado que es la Contraloría porque los convenios deberían de venir en el traslado de competencias, pero para que se den traslado de competencias tiene que haber un documento de trabajo que defina cómo se va a medir ese traslado de competencias para verificar que el Gobierno Local es capaz de hacerlo, que todos lo sabemos, vos decías un ejemplo, yo te agrego otro, permisos de salud, hay montón de municipalidades que podrían hacer ese trabajo, permisos de salud, cien mil veces mejor, permisos ambientales que lo que hace el Gobierno Nacional mucho mejor, pero son temas que sí necesitan, yo diría que parte de esa estrategia con la Contraloría definir una estrategia marco de traslado

de competencias y a partir de ese acuerdo con la Contraloría, ahí sí, vean el Gobierno Municipal le pide esto al Nacional y estamos todas estas munis apuntadas y está este formato de la Contraloría y digamos se puede trabajar, entonces, no me quiero extender porque es un tema que me interesa mucho pero cuenten conmigo para esto.

10.- Don Johnny Araya, para terminar quería plantear dos cosas, una, con el tema de tasas de interés quiero decirles que hay un proyecto que tiene que ver con la emisión de títulos, con la titulación en las municipalidades, la Municipalidad de San José hizo la primera experiencia de Centroamérica y el Caribe con una emisión de títulos valores hace más de diez años y eso nos permite obtener recursos con tasas de interés muy bajas o sea tenemos recursos a la tasa de interés con lo que uno coloca dinero en el sistema financiero, no con la que presta sino con la que pide.

Hay un financiero que está pidiendo una cita, yo creo que ya Karen se la dio, que es José Rolando Madrigal, él era el Director Financiero de la Municipalidad de San José cuando hicimos la emisión de los títulos, él quiere como desarrollar un proyecto conjunto con la UNGL, con el IFAM, con la Bolsa de Valores como para escoger algunos proyectos piloto en algunas municipalidades que estén interesadas en hacer emisión de títulos valores y seguir la experiencia que la Municipalidad de San José tuvo hace diez o doce años que ha sido muy exitosa, esos títulos se colocaron muy rápidamente y es una forma de no depender de un banco para que nos presten, nosotros somos los que emitimos en base a un ingreso seguro que tienen las municipalidades, aquí no voy a entrar en detalles pero sí tenemos ya la audiencia fijada y él había hablado con Marcela Guerrero, creo que en algún momento tal vez lo podés atender vos también porque me parece que es la persona que ha recogido más experiencia de emisión de títulos valores.

José Rolando Madrigal fue Director Financiero de la Municipalidad de San José muchos años y ha estado trabajando mucho con municipalidades.

Lo último era explicarle algo brevemente cuando preguntaste lo de FEMTROM, antes de que saliera Marcela y que saliera Tomás Martínez habíamos llegado a un acuerdo de que íbamos a firmar un convenio FEMETROM, el INVU y el IFAM para que asumiéramos el reto de desarrollar el plan del área metropolitana de San José, no el plan GAM, el plan del área metropolitana de San José que es un vacío que tenemos, ya les mandamos a ustedes los borradores de ese convenio, bueno, cambiaron los dos Presidentes Ejecutivos, tengo que hablar con Tomás porque yo no conozco al del INVU, entonces la idea es firmar ese convenio y el IFAM, antes que saliera Marcela tomó un acuerdo de financiar dos profesionales, un urbanista y un abogado que iban a integrar y de manera permanente hasta que termine este Gobierno, el equipo técnico que va a trabajar en ese proyecto, creo que hay que hacerle un ajuste al acuerdo que había tomado la Junta Directiva del IFAM y Juan Antonio Vargas está en eso.

Con eso terminamos aquí la reunión, creo que ha sido muy productiva la audiencia del Presidente Ejecutivo del IFAM, le deseamos muchísimos éxitos y muchas gracias por acompañarnos en esta Sesión de Junta Directiva.

11.- Don Patricio Morera, muchas gracias a ustedes, fue un placer.

ARTÍCULO VIII

Informe de Directores

1.- Don Juan Pablo Barquero, hay tema sumamente importante que nos trasladaron del MOPT, que al parecer hay algunas municipalidades que tenemos recursos ahí guardados, que no fueron trasladados en algún momento desde el 2016 para acá o antes y que el MOPT podría eventualmente este año estar captando ese recurso.

Que se designe a la UNGL para hacer la investigación, que coordinen conmigo, yo les traslado la información que tengo para poder hacer la investigación y verificar cuáles son las municipalidades que tienen ese recurso, si lo tienen, porque por ejemplo, solamente en el caso de Tilarán son cincuenta y ocho millones de colones, al final es un recurso importante, entonces para ver cómo se tiene que hacer para sacar esa plata, es de la 9329, que se designe alguien de la Unión y que coordine conmigo.

2.- Don Johnny Araya, que coordine con Karen Porras.

ARTÍCULO IX

Asuntos Varios

No hay.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 1:05 p.m.

JOHNNY ARAYA MONGE
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO